Sesión plenaria 25 y 26/11/21
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Muchas gracias. Vamos a reanudar la sesión plenaria *[a las nueve horas y treinta minutos]* con las preguntas al presidente.

En primer lugar, pregunta número 755/21, relativa a la financiación autonómica, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, señor Beamonte, tiene la palabra.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lambán, ya sabemos cómo se están negociando los presupuestos generales del Estado. Se negocian, se lo digo con dolor, presos por votos. Y también sabemos que se negocian otras cuestiones: series en catalán, otras series también, canales en euskera para niños en Navarra. De esto se trata. Parece y de esto, evidentemente, los medios de comunicación dan buena cuenta de ello al respecto.

Sabemos también que las relaciones con Cataluña es evidente que son unas relaciones que tiene ciertas ínfulas de bilateralidad y que se hacen en una mesa un tanto infame.

También sabemos que los presidentes socialistas, cuando se reúnen con sus homólogos de otros comunidades autónomas, pues tienen que tener cierto plácet por parte del Gobierno de España o, mejor dicho, de su presidente, como también sabemos, señor Lambán, que el debate de la financiación autonómica es un debate y es una situación compleja, difícil y que, evidentemente, va a tener posturas enfrentadas por los planteamientos de los diferentes territorios.

Pero todos tenemos una certeza— y creo que incluso usted también— y es que Sánchez no es de fiar, y ese es el problema y ese es un gran problema para buscar esa financiación justa para Aragón, para el conjunto de los aragoneses, para España y para el conjunto de los españoles.

Mire, le recuerdo a su frase famosa, esa frase de antepondré los intereses de Aragón a los intereses del Partido Socialista. Ese día quiso decir algo, dejó clara la mayor, clara la mayor: que, probablemente, los intereses del Partido Socialista no iban a ser, no iban a coincidir con los intereses de nuestra comunidad autónoma.

Usted, en alguna ocasión, en esos temas ha patinado y ha perdido cierta credibilidad. No falta que le recuerde la situación de los presupuestos generales del

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estado o con el recuerdo también en estos momentos de la situación de planteamiento en relación con los indultos. Recuerde también qué es lo que está ocurriendo con la candidatura olímpica. Porque, al fin y al cabo, señor Lambán, se lo decía en el debate del estado de la comunidad, usted es PSOE, usted es también Pedro Sánchez. Sus palabras son huecas y al final no se terminan de concretar en nada, señor Lambán. Y con todos esos movimientos, con todas esas grandes frases seguimos sin saber qué es lo que importa. Y lo que importa es cuál es el planteamiento del Gobierno de España en relación con un tema tan importante como es la financiación autonómica.

Y, ¿qué es lo que hace usted, señor Lambán?, ¿se va a enfrentar o se va a esconder, como últimamente hace, con muchos de los planteamientos que al respecto lleva a cabo el Gobierno de España?

Es evidente que a nadie se le escapa que Pedro Sánchez tiene la sartén por el mango en su condición de propio presidente del Gobierno de la nación, y eso es un gran peligro, es un gran peligro por los intereses que tiene el propio presidente del Gobierno de España y por sus intereses en relación al sillón.

Nos pasó con Zapatero, y reconocer en estos momentos que con Pedro Sánchez esta situación no tiene cierto peligro, un peligro real, seria equivocarnos.

Por eso le preguntaba, señor Lambán, por eso le decía en la pregunta que queríamos saber qué pasos iba a dar su gobierno cuando llegue la hora de la verdad. Y lo más importante, que creo que podríamos reflexionar: ¿va a llegar esa hora de la verdad?

Permítame que le diga que tengo dudas razonables, como muchos podemos tener dudas razonables si una cosa es dialogar, otra cosa es intentar llegar a acuerdos y otra cosa es que esto se plasme de verdad.

¿Va a llegar a esa hora de la verdad? Yo lo que le puedo pedir, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, es que se esfuerce y que ejerza en esa condición de presidente de la comunidad autónoma para que eso llegue, para que ese nuevo modelo pueda concretarse en algo serio, que dé solución a muchos de esos problemas.

Tenemos que abordarlo con sinceridad, y quisiera también plantearle otra cosa muy rápidamente, y es: ¿nos va a volver a subir los impuestos, señor Lambán? Y dirá: ¿por qué? Pues porque vincular financiación a armonización, sí, sí, señor Lambán, porque vincular financiación a armonización es un debate perverso, es un debate falso, es un debate, evidentemente, que es una nueva excusa, una nueva excusa para intentar

sangrar el bolsillo del conjunto de los ciudadanos, donde ustedes son unos auténticos especialistas.

Mire, las grandes fotos se han hecho, las situaciones de diferentes reuniones se han plasmado, incluso en los diferentes cuatro escenarios que parece ser que se visualizan en el conjunto de lo que es el planteamiento de la financiación autonómica en relación con las comunidades autónomas y ahora lo que toca es gestión, tocan compromisos serios y toca que esas fotos se plasmen en realidades, es decir, señor Lambán, que esas fotos se plasmen en algo que se llama financiación justa para el conjunto de los aragoneses, para el conjunto de los españoles.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Beamonte.

Señor Lambán, contestará en un solo turno. Muchas gracias.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Beamonte, no deja usted de encerrarse en el camarote de los hermanos Marx y de cualquier cuestión que se plantea incidir en aquella frase de: «y dos huevos duros». Da igual de lo que se hable, que usted va a lo suyo, va a su erre que erre, como su país Paco Martínez Soria, sin añadir absolutamente nada a los debates que se plantean.

¿Que qué pasos va a dar el Gobierno de Aragón para para garantizar una buena financiación autonómica? Exactamente los mismos que Alberto Núñez Feijóo y Alfonso Fernández Mañueco, con los que recientemente nos hemos reunido para concertar una estrategia.

¿Por qué hablo de que contraponer la defensa del interés de Aragón, la defensa de los intereses de Aragón con la visión que tienen los partidos en Madrid? Porque se ha dado con frecuencia una disonancia entre lo que defendían nuestros partidos en Madrid y los intereses de Aragón, y eso ha pasado con el PSOE y ha pasado con el Partido Popular. El Partido Popular ha hecho cosas que no coincidían exactamente con lo que se planteaba en Aragón y ustedes han sido mansos y sumisos a todo lo que se decía en Madrid y el Partido Socialista, a veces, ha hecho cosas que no se correspondían con los

intereses de Aragón y nosotros hemos alzado la voz y hemos dicho que no estábamos de acuerdo. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros.

¿Qué pasos vamos a dar para garantizar— y leo exactamente su pregunta— qué pasos para garantizar una financiación autonómica justa para Aragón? Justamente los que estamos dando, señor Beamonte.

En primer lugar, actuar de acuerdo con la voluntad unánime de estas Cortes, que se expresaron al final de la pasada legislatura. Creo que todos estamos sustancialmente de acuerdo en el modelo de financiación que queremos para la comunidad autónoma. Eso se ratificó en el acuerdo de Gobierno que luego hará el cuatripartito, ese es uno de los puntos esenciales que discutimos entonces y que aparece claramente reflejado.

Y, en tercer lugar, en el debate de la comunidad recientemente celebrado yo proponía quince puntos de acuerdo con toda la Cámara, pero particularmente con ustedes, uno de los cuales era ratificar esa posición común de todos frente a lo que se pueda plantear por parte del Gobierno de España en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Pero además, el Gobierno de Aragón, desde hace algunos años, se ha propuesto de liderar, junto con otras comunidades autónomas, esa posición. ¿Por qué? Pues porque tenemos absolutamente claro que una comunidad como la nuestra es grande territorialmente pero tiene pocos habitantes. Electoralmente es poco apetitosa para los partidos, para el suyo, para el mío, para todos los partidos, y entendemos que la única estrategia que nos puede resultar útil y fructífera para sacar adelante un modelo de financiación que entendamos justo, pasa por unirnos, por juntarnos con comunidades autónomas que comparten esa misma problemática y conformar una masa crítica lo suficientemente fuerte como para ir al Consejo de Política Fiscal y Financiera y tener éxito en la defensa de nuestras posiciones.

Y eso lo ha hecho Aragón, no solo participando sino liderando en muchos momentos esa posición que en principio mantuvimos cuatro comunidades autónomas reuniéndonos en León, que después ratificamos seis comunidades autónomas reunidas en Zaragoza y aprobando una declaración que está sirviendo de modelo para todos las posteriores y que esta misma semana, con la ampliación de dos comunidades autónomas más volvíamos a ratificar en Santiago de Compostela, en un clima de acuerdo y en un clima de coincidencia, incluso respecto a la armonización fiscal, con dos presidentes tan importantes de su partido, como dijo Feijoo y *[corte automático se sonido]* , que

seguramente si hoy estuvieran aquí abrirían ojos como platos escuchando su intervención.

Le puedo decir por lo demás, que Aragón hace una aportación o incorpora dos puntos de vista que creo que van a resultar relevantes en los próximos tiempos.

En primer lugar, insistir mucho en que la financiación autonómica es la otra cara de la despoblación. Que las dos cuestiones van indisolublemente unidas. Que ya vale de grandes planes abstractos, grandes pactos de Estado, etcétera, etcétera, para solucionar la despoblación, que hay que solucionarla con políticas concretas, como por ejemplo, la de una correcta y justa financiación autonómica.

Y luego otra consideración que me parece fundamental. Se habla mucho de pensiones. Se habla mucho del problema que tiene este país para financiar las pensiones. Se ocupan titulares, horas en la tribuna del Congreso de los Diputados, se ocupa un consumo de energías excesivo, incluso agotando la paciencia de los ciudadanos, y estamos hablando de uno de los cuatro pilares del estado del bienestar, que son las pensiones. Pues bien, hay otros tres pilares del estado del bienestar: la sanidad, la educación y los servicios sociales que gestionamos las comunidades autónomas y que en este momento tenemos quizá el mismo problema o mayor, que las propias pensiones para garantizar su sostenibilidad.

Yo, por tanto, planteo, que al hablar de financiación tenemos que hablar de un nuevo modelo de país, un modelo de país basado en la Constitución y en la igualdad de oportunidades del artículo 2 y tenemos que hablar también del sostenimiento del estado del bienestar, y si garantizar un nuevo modelo de país nos va a llevar mucho más tiempo para conseguir grandes acuerdos, al menos intentemos garantizar la sostenibilidad del estado del bienestar. Y a eso les animo a hablar, a eso les animo a discutir, sobre todo si ustedes, alguna vez, abrieran la puerta al diálogo y al acuerdo y accedieran a sentarse con el resto de las fuerzas políticas y hablar de todo este tipo de cuestiones, que son las que realmente ocupan a los ciudadanos y no las zarandajas que ustedes eligen para pelear todos los días y para ir al Parlamento o para ir a cualquier foro de discusión como si fuera un palenque de una pelea de gallos.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pregunta número 753/21 relativa al puente de la Constitución y Fiestas de Navidad, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual su portavoz, el señor Pérez, tiene la palabra.

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Gracias, presidente. Efectivamente, faltan ya muy poquitos días para ese gran puente de la Inmaculada, puente de la Constitución, y también para las vacaciones de Navidad. Para la apertura, ojalá sea pronto, de la temporada de esquí, y es ante todo una grandísima oportunidad para que una economía maltrecha, una economía tan castigada por la COVID-19 pueda empezar ya a resarcirse ojalá, con velocidad de crucero.

La verdad es que tenemos por delante muchas preocupaciones, muchas amenazas. Ahí está el tarifazo eléctrico, ahí está la subida de los precios, especialmente de los carburantes que condicionan todo lo demás. Por eso creemos, yo creo que todos podemos coincidir señor Lambán en que sería muy deseable en ese contexto de inquietudes, de amenazas, de preocupaciones, no añadir otras nuevas que podamos evitar.

Y ahí viene el sentido de esta pregunta. Con el 90% ya de la población aragonesa vacunada con la pauta completa, 90%. Ese es el gran dato. Con los datos actuales de incidencia de la pandemia, me gustaría saber si está su Gobierno en condiciones de garantizar a los ciudadanos, a los empresarios aragoneses que van a poder hacer uso de todas sus libertades el próximo puente de la Constitución, y durante las próximas Fiestas de Navidad, sin enfrentarse a nuevas restricciones que condicionen su movilidad y otros derechos fundamentales.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Pérez.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente. Señor Pérez, estoy en condiciones de asegurarle que el Gobierno de Aragón va a hacer todo lo posible para que ocurra eso que usted y yo deseamos, que todo transcurra con normalidad en las próximas Navidades y aun antes, que no haya ninguna restricción de movimientos y que las familias y los negocios puedan disfrutar de manera absolutamente plenaria, la manera tradicional de hacerlo.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo que no lo puedo garantizar es otra cosa toda vez que el virus nos ha dado tanta sorpresas, nos ha llevado a contradecirnos tantas veces, que me parece temerario hacer aseveraciones excesivamente contundentes respecto a lo que va a pasar en las próximas semanas o en los próximos meses. Aunque yendo hasta donde puedo ir, le puedo asegurar que mi convicción, que mi convicción, es que las Navidades, y es que las fechas previas a las Navidades, incluso del puente, las familias y las industrias, las empresas, los establecimientos, los podrán disfrutar con absoluta normalidad.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Lambán.
Señor Pérez.

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Si, gracias presidente.

Puede parecer que nos ponemos la venda antes que la herida, no, no es así, no queremos ser agoreros ni muchísimo menos. Hemos sido responsables durante esta pandemia a la hora de vacunarnos, yo creo que hemos dado un ejemplo, no solo en Aragón, sino en toda España. Ahí están los datos, y ahí está lo que sin duda creemos que no justificaría en ningún caso el tomar ese tipo de decisiones y medidas.

Mire, si traemos esta pregunta es porque nos preocupa, nos inquieta que alguna de estas medidas se puedan tomar de manera improvisada, a veces incluso de manera indiscriminada. Creo que de haber sido ejemplares precisamente debiera evitar que eso sea así. Lo estamos viendo con el caso del pasaporte COVID-19, mediante una orden autonómica, ni siquiera con un decreto como los que nosotros, mi grupo y creo que en ese sentido estamos legitimados, hemos apoyado en determinados momentos, aunque eso no nos convirtiera precisamente en lo más queridos y en los más populares del patio del colegio.

Decimos que es una medida quizá improvisada porque no se tiene en cuenta, por ejemplo, que los niños, nuestros hijos no están vacunados, con lo cual no se le requiere ningún tipo de pasaporte y según los datos, ahí está, es el principal foco de contagio en estos momentos. No se ha tenido en cuenta tampoco la ventilación de los locales, algo en lo que nosotros insistimos de manera reiterada durante los últimos meses como una manera precisamente de poner pie en pared contra el virus. Y tampoco se tiene en cuenta las circunstancias de cada municipio, que no en todos sitios pasa exactamente lo mismo.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, pensamos, señor Lambán, que la restricción nunca puede ser la primera opción. Yo le propongo, como siempre, que apostemos por intensificar las campañas de sensibilización para que se acabe de vacunar ese pequeño pico de población que queda pendiente de hacerlo. Que apostemos en cuanto sea posible después de la autorización de la Agencia Europea del Medicamento por vacunar a nuestros hijos. Mi compañera Susana Gaspar decía el otro día que sin duda sería el mejor regalo de Reyes.

Y también, cómo no, activemos cuanto antes esa tercera dosis para completar la pauta y de esa manera blindar el derecho más sagrado que todos tenemos que es el derecho a la libertad, un derecho que desgraciadamente se ha visto ya suficientemente en exceso en algunos casos y desde luego, más que lo deseable conculcado en los últimos meses. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señor Pérez, puedo estar sustancialmente de acuerdo con el fondo de su intervención, pero alguna precisión sí le querría hacer.

La primera de todas, es que el derecho a la libertad individual de cada uno termina cuando el ejercicio de la misma puede suponer perjuicios irremediables para los demás. Es decir, yo en el ejercicio del derecho a mi libertad no puedo poner en riesgo la salud y la vida de mis semejantes. Esa es la limitación del derecho a la libertad.

El Ministerio de Sanidad propone algunas medidas en el último borrador sobre el semáforo COVID-19, restricciones horarias, limitaciones de aforo, cierre de interiores… Las comunidades autónomas, todas, y particularmente la nuestra, hemos dicho que hoy por hoy no se dan las condiciones, por suerte, no se dan las condiciones, no estamos en una situación que justifique medidas de esa naturaleza, porque si algo hemos intentado ser siempre es ponderados a la hora de decidir cómo se tenía que responder, cómo se tenía que reaccionar ante la situación de la pandemia.

Nosotros confiamos en lo único que se ha demostrado que es merecedor de confianza, señor Pérez, que es en las vacunas. Y cuando vemos las cifras que teníamos hace un año y las que tenemos en este momento, siendo a veces similares en cuanto a contagios, en cuanto a índices acumulados por catorce días, etcétera, etcétera, vemos

que hay una diferencia abismal y sustancial en las cifras de hospitalización y en las cifras de enfermos ingresados en UCI´s, lo cual demuestra que la efectividad de las vacunas es absolutamente formidable incluso para los que en este momento se contagian y tienen que someterse a las prescripciones médicas que todos conocemos y que son de rigor.

La confianza en el pasaporte COVID-19 no es una confianza absoluta por parte de nadie, pero es la única media ponderada que en este momento se entiende que se puede aplicar y que, desde luego, ni es privativa de Aragón ni, en modo alguno, es improvisada. De hecho, Aragón ya hace algunas semanas que planteó la posibilidad de aplicar esta medida. El Tribunal Superior de Justicia derivó la decisión en el Tribunal Supremo. Entretanto los casos han ido aumentando y, sobre todo, entre tanto, hemos visto cómo en otras comunidades autónomas los tribunales superiores de justicia autorizaban algo que en Aragón negaban. De hecho, si no me equivoco, ayer mismo en Navarra, el Tribunal Superior de Justicia de Navarra autorizó lo que nosotros querríamos que se autorizará aquí y que, a la espera de que definitivamente se homologue o se autorice, es por lo que el Gobierno de Aragón, por vía del decreto, ha implantado este pasaporte COVID que, por cierto, y hasta donde yo sé, ayer se empezó a tramitar y ayer se empezó a gestionar con bastante más normalidad de la que algún medio de comunicación pueda dar a entender. Creo que no hubo suicidios colectivos, creo que en los espectáculos culturales hubo una normalidad absoluta y creo que la gente esto lo coge con bastante normalidad, incluso más que lo podamos acoger los políticos o los medios de comunicación.

Por lo demás, no le oculto que detrás de la implantación del pasaporte COVID, además de asegurar que por la calle transiten el menor número posible de personas no vacunadas, que son una especie de bomba de relojería en este momento, lo que pretendemos es justamente que el pasaporte COVID, de manera indirecta, anime a la gente a vacunarse, y parece ser que en ese sentido también ha surtido efecto ya en las primeras veinticuatro horas, porque la solicitud de los que no se habían vacunado, para ser vacunados está creciendo de manera exponencial.

Por lo demás, tiene usted razón con lo de los niños, pero ya se están abriendo las puertas para vacunar a los menores de doce años y, desde luego, ya está habilitándose toda clase de vías para la tercera vacuna, que nunca han estado cerrados, por otra parte.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Insisto, estoy de acuerdo con usted en la ponderación de las medidas, en no restringir libertades pero, insisto otra vez más, la salud y la vida de los ciudadanos no pueden ser puestas en riesgo por un ejercicio irresponsable de la libertad por aquellos que, de manera absolutamente arbitraria, deciden no vacunarse, prescindiendo absolutamente del daño que pueden ocasionar a sus semejantes. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Continuamos con la pregunta número 752/21, relativa a las actuaciones del Gobierno de Aragón para prevenir los daños de eventuales crecidas del Ebro, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario de Vox, para lo cual, señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Lambán, que el río experimente crecidas de su caudal pues, bueno, es una cosa que, evidentemente, no nos sorprende a nadie porque es una cosa conocida desde tiempos inmemoriales. Lo realmente sorprendente es que en el pleno siglo XXI, ante pequeñas crecidas, crecidas que podríamos caracterizar de ordinarias, pues se sigan produciendo cuantiosas pérdidas en las explotaciones agroganaderas aquí en Aragón.

Según estimaciones facilitadas por la Asociación de afectados de las riadas del Ebro, desde el año 1980 las pérdidas ascenderían, solamente en Aragón, a unos setecientos sesenta millones de euros.

Claro, ¿por qué sucede todo esto? Lo cierto es que, desde hace ya muchos años, desde el año, prácticamente, desde el año ochenta, puesto prácticamente no se actúa sobre el río y eso provoca la acumulación de sedimentos y que la capacidad de desagüe del río disminuya. Por tanto, ante crecidas no muy copiosas, sin embargo, se producen daños propios de crecidas extraordinarias.

Ya estamos entrando en la temporada fría, que es cuando en el tramo medio del Ebro se producen las mayores se crecidas. ¿Qué acciones va a desarrollar su gobierno para prevenir los daños eventuales de estas crecidas?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señor Morón, sobre todo en mi condición de presidente de la Diputación Provincial, que lo fui doce años, me tocó ir muchas veces al río Ebro, recorrerlo de arriba abajo en el momento de las avenidas. Es un fenómeno que conozco bien y que, como cualquiera que haya pasado por una circunstancia parecida a la mía— el señor Beamonte también fue presidente de la diputación provincial— uno poco a poco va llegando a conclusiones absolutamente irrebatibles. El río, se haga lo que se haga, se desbordará siempre y lo que hay que hacer es, si se trata de buscar soluciones definitivas o estructurales, es que todas las tierras inundables se adquieran por parte de las administraciones, sean de propiedad pública, y en esas tierras se puedan desarrollar cultivos vía arriendo o vía de alguna fórmula que se pueda encontrar, pero aceptando que inundarse, alguna vez, en determinadas ocasiones, se pueden inundar, lo cual no obsta para que desde las administraciones se deban tomar medidas de limpieza de los cauces, de limpieza de las vegetaciones en la línea que usted dice, y que el Gobierno de Aragón, en la medida de sus posibilidades, está tratando de hacer en los últimos dos años. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.
Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Dice, señor Lambán, que algunas veces se puede inundar. Evidentemente, si no se toma ninguna medida correctora, no algunas veces, seguro que se inunda.

Mire, lo que no acabamos de entender es, por ejemplo, porque no se utiliza la partida que desde el año 2018, de quince millones de euros, aprobada por el Ejecutivo español para realizar limpieza. Por qué no se utiliza, por que no se realizan planes para actuar sobre el cauce del río. Son quince millones de euros disponibles y año tras año se acaban perdiendo.

Mire, se trata de una cuestión de voluntad política. Realmente, como usted bien ha dicho, ustedes han asumido que el río se va a desbordar, ustedes han asumido que va a inundar terrenos colindantes, va a inundar granjas, va a inundar explotaciones, y lo han asumido porque, entre otras cosas, consideran que ese es el curso que tiene que

llevar el río y, por lo tanto, no quieren actuar sobre él. Pero, mire, ustedes no quieren actuar y dejan desprotegidos totalmente a agricultores y ganaderos que ven cómo sus tierras pierden valor año tras año y prácticamente ya nadie quiere ir allí a emprender porque, evidentemente, son terrenos que, como usted bien dice, se van a inundar porque no hay voluntad política de hacer absolutamente nada.

Y no es porque no se pueda hacer como a veces se acaba argumentando por las directivas europeas porque, mire, hay otros que sí que hacen: el Gobierno de Cantabria. El Gobierno de Cantabria ha acometido unas obras para que encauzar y limitar las posibles afecciones del río Ebro y para ello va a destinar dos millones de euros y va a ampliar el cauce del río Híjar a unos diez metros de anchura prácticamente en todo su trazado y, además van a extraer hasta ochenta mil metros cúbicos de terreno, cosa que, evidentemente, aquí en Aragón y en Navarra desde hace ya muchos años no se viene haciendo.

Y, ¿por qué no se hace?, ¿y por qué no se hace ni en Navarra ni en Aragón? Pues, bueno, a lo mejor tiene que ver por la composición del Gobierno de ambas comunidades autónomas, en las cuales están los fundamentalistas del medio ambiente: los señores de Podemos.

La cuestión es que muchas veces argumentando y escudándonos en las normativas europeas no actuamos sobre el río. Hay dinero, hay dinero porque, como le he dicho, hay una partida aprobada en los presupuestos generales del Estado. Lo que falta, lo que falta, señor Lambán, es voluntad política y entretanto, todos los agricultores y ganaderos de la ribera del Ebro están viendo como las tierras…

El señor PRESIDENTE: Por favor. Continúe.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: … cada vez están perdiendo valor y prácticamente, como le he dicho, ya nadie vaya allí a invertir.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señor Morón, usted que es muchas veces ponderado en sus juicios, le pierde esa propensión suya a atribuirle a este gobierno social-comunista, que usted dice, instintos radicales y propensión a medidas disparatadas, incluso en esta materia.

Le invito simplemente a que analice los años en los que aquí ha gobernado el Partido Popular o que en Madrid ha gobernado el Partido Popular, y lo que se ha hecho en el río ha sido exactamente lo mismo que nosotros estamos haciendo ahora mismo. Miento, en este momento estamos tomando medidas que jamás con gobiernos del Partido Popular se adoptaron. Por tanto, señor Morón, corrija el tiro al menos en esa dirección.

Algunos daños que se producen en las riberas del río, sobre granjas, etcétera, etcétera, en realidad no deberían producirse toda vez que esas plazas no deberían estar situadas allí y lo están sin ningún tipo de permiso preceptivo, porque ya se sabe que en esos lugares es bastante probable que alguna vez el río se desborde e inunde.

Y, por lo demás, el rio, señor Morón, se ha desbordado siempre y se seguirá desbordando. Por cierto, llevamos dos o tres años que nos está dejando bastante tranquilos, pero eso cualquier día como tendencia se interrumpirá y volveremos a tener problemas de inundaciones, porque el río se comporta de esa forma, y el río Ebro particularmente, a diferencia de ríos europeos de caudales más estables, el río Ebro, algo que algunos han decidido alguna vez de una manera un tanto exagerada como un colector sometido a vaivenes de caudales absolutamente incontrolables, el río Ebro se seguirá comportando así y nos seguirá dando esas desagradables sorpresa.

Por tanto, la única medida estructural es la que le acabo de decir.

¿Qué ha hecho este Gobierno que yo presido desde hace seis años frente a esa situación que, en cuanto a problema yo puedo compartir con usted que existe y que conozco bien porque me he recorrido y pateado todos los municipios del río, en algunas ocasiones con las aguas entrando casi algunas de sus calles? El Gobierno de Aragón planteó hace ya cuatro años el llamado Plan Ebro 2030, con medidas de toda índole para prevenir las avenidas, limpiezas de cauces, arreglo de motas, compra de terrenos para cambiar el uso de los cultivos, pero sobre todo para impedir daños irreversibles para los propietarios de esos terrenos, dejando precisamente de eso, de ser propietarios. Calculamos que la aplicación de ese plan podía costar ochenta millones de euros. Entendemos que la financiación le corresponde casi por entero al Gobierno de España,

que es el titular de la competencia fundamental y además es competencia suya todo lo que tiene que ver con el río, con el caudal hidrológico, con el cauce del río. Por tanto, es al Gobierno de España quien le debe corresponde fundamentalmente a hacerlo.

Pero, a expensas de que lo haga el Gobierno de España, el Gobierno de Aragón está tomando medidas a través de convocatorias para los ayuntamientos, para la redacción de planes municipales de emergencia, para adquirir equipos y medios materiales de protección, para limpiezas de terrenos de titularidad municipal, y esto ya se ha hecho en el año 2021. En el año 2022 se va a hacer en mayor medida y además se va a incorporar otra manera de reaccionar ante este tipo de cuestiones, que es incentivar la sustitución de cultivos, incluso acometer pequeñas compras de terreno por parte de las administraciones públicas. Todo ello de acuerdo con la Comisión de Municipios Afectados por las Riadas del río, por la CMARE, que existe dentro de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias.

Y, por otra parte, existe el proyecto "Life Ebro resilience— yo no sé inglés como el señor Aliaga y leo literalmente— junto a Navarra y La Rioja, liderado por el Ministerio de Transición Ecológica y financiado por la UE, para desarrollar experiencias piloto en Navarra, Aragón y La Rioja y ver exactamente cuál de ellas da resultado para aplicarlas de manera sistemática y global.

Es decir, actuar lo estamos haciendo y me atrevo a decir, es más, afirmo que con más determinación y con más resolución de lo que lo ha hecho ningún gobierno anterior a nosotros, por más que el nuestro sea social-comunista y radical y todo lo que usted quiera. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lambán.

Pregunta número 754/21, relativa al impulso de la economía social, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida, para lo cual, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señor Lambán. En el último debate sobre el estado de la comunidad discutíamos usted y yo sobre el cumplimiento de acuerdos, y hoy queremos hablar de una de las cuestiones contenidas en algunos de esos acuerdos en los que hemos participado de ustedes y nosotros.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La primera de las cuestiones cordadas precisamente para su investidura, una de ellas, era el impulso de la economía social. La economía social, un ámbito fundamental de nuestra economía, ahora que tanto se habla de resiliencia, de sostenibilidad social y ambiental o de nuevo modelo productivo.

Tres medidas: hablábamos de formación, hablábamos de empleo, hablábamos de la elaboración de un plan de impulso fundamental, como el que ya cuentan otras comunidades. Hablamos de la contratación pública y de la participación de los agentes de este sector en el ámbito de los órganos consultivos del Gobierno o del CESA, por ejemplo.

También, el último punto de esa Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica contemplaba el impulso de esta estrategia de impulso de la economía social. Un sector, como le digo, fundamental, ligado al territorio para esa nueva economía que todos y todas estamos persiguiendo y que ha soportado mejor que otros la crisis precisamente por su capacidad resiliente.

La realidad es que, según los datos de la Confederación Española de Empresas de la Economía Social, los apoyos públicos en Aragón por el contrario, desde que comienza la pandemia, han bajado muy por encima de lo que han bajado en el conjunto del Estado. Estamos hablando de un 22% frente a un 7,4% de media.

Por lo tanto, a Izquierda Unida le preocupa y quiere saber si realmente va a cumplir o no va a cumplir con esos acuerdos a los que llegamos, para el impulso con medidas concretas, medidas claras, que se vean y que tengan su reflejo y su impacto presupuestario. En estos presupuestos no hemos visto nada nuevo tampoco, así se lo decíamos a la consejera, y por eso nuestra formación política le pregunta: ¿qué medidas concretas tiene previstas el Gobierno de Aragón a corto plazo para impulsar la economía social y solidaria?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Sanz, como usted sabe, la importancia de la economía social en la comunidad es muy relevante. Hay cinco mil doscientas entidades de economía social

que dan empleo directo a veinte mil quinientas personas y que suponen el 6,84% del PIB: cooperativas, centros especiales de empleo, sociedades laborales, etcétera, etcétera.

Y, como no puede ser de otra forma, y ante esta apabullante realidad, con este apabullante impacto sobre el empleo y sobre la economía, el Gobierno de Aragón actúa en consonancia, primero, porque es importante el sector y, sobre todo, porque el Gobierno quiere ser simple cumplidor de sus compromisos, particularmente, como usted bien sabe, y en su fuero interno asiente, particularmente con usted.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señor Lambán, no contesta. Yo le quiero preguntar y me hubiera gustado que nos contase cómo está ese Plan de impulso que empezó a elaborarse el 24 de junio, que no sabemos en qué estado está, que no sabemos cuándo se va acabar, que no cuenta con un grupo motor, que no sabemos qué presupuesto va a tener porque no ha habido reflejo alguno en el ámbito del borrador de presupuestos que estamos debatiendo ahora.

Yo le quiero preguntar si están dispuestos a mejorar ese borrador para contener todas estas cuestiones y contar con ese Plan de impulso y que nos diga también cuándo y de qué manera vamos a abordar el tema legislativo, que es muy importante, pero tiene que ser después de este Plan de impulso.

Le quiero preguntar también cómo y de qué manera vamos a avanzar en la contratación pública responsable para dar a este sector el protagonismo que tiene que tener.

Le quiero preguntar también si realmente vamos o no vamos a cumplir, ya para incorporarlos a los consejos consultivos, a los órganos consultivos, como el CESA. En Navarra esto ocurre y no ha pasado nada. Están ya reconocidos.

Y le quiero preguntar también cómo vamos a garantizar que, por ejemplo, el Inaem cuenta con la capacidad suficiente para resolver a tiempo las ayudas o para resolver a tiempo la gestión de las mismas.

Porque, claro, los debates siempre se encuentran en esta Cámara, cuando hablamos de estas cuestiones, de la siguiente manera: Izquierda Unida exige el Plan de impulso, se nos remite a la ley, una ley que nunca llega. Por otro lado, se nos dice que

las ayudas no se consumen, pero no se consumen porque no hay capacidad de gestión realmente para poder ejecutarlas. Se quejaban hace poco las entidades de la discapacidad de esta realidad.

Por lo tanto, yo quiero que usted me dirá si realmente vamos a poder hacer algo en el ámbito presupuestario para garantizar el Plan de impulso.

Yo quiero que usted me diga también si tienen vocación, cuando debatamos la ley, de garantizar que tiene una memoria presupuestaria, porque de momento el borrador que hay no la tiene.

Y yo quiero que usted me diga ese compromiso que usted ha dicho si realmente se va hacer efectivo y concreto en el corto plazo, es decir, en el año 2022.

Estamos hablando de la recuperación social y económica en base a un nuevo modelo económico. Estamos hablando de resiliencia, estamos hablando de sostenibilidad social, responsabilidad, sostenibilidad. En fin, estamos hablando de cuestiones que encajar a la perfección con el modelo actividad productiva que implica y que representa este ámbito importantísimo, como usted decía, para la economía aragonesa y sobre todo para el territorio.

Tenemos un modelo claro que hay que impulsar estratégicamente y eso pasa por ese Plan de impulso. Izquierda Unida quiere saber cuándo se va a cumplir con ese compromiso y cómo y de qué manera vamos a darle traslado a nivel presupuestario, a nivel organizativo en términos de recursos materiales y sobre todo humanos que impulsen estas políticas.

Así que, le pido que en su segunda intervención, señor presidente, si tiene a bien, concrete con fechas, con datos y con voluntad, sobre todo, si vamos a tener o no vamos a tener capacidad de poder hablar de este asunto en este debate presupuestario que ahora mismo empezamos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: En primer lugar, señor Sanz, el Gobierno aprobó ya el 14 de julio el proyecto de ley de economía social de Aragón, que ya está remitido a estas Cortes y a punto de ser debatido en estas Cortes. Por tanto, creo que eso es una concreción bastante clara de

hasta qué punto estamos cumpliendo nuestros compromisos en esta materia, insisto, con usted, pero sobre todo con el sector de la economía social de Aragón, a la que concedemos en la importancia que realmente tiene.

En segundo lugar, hay una estrategia aragonesa de impulso de la economía social, que es uno de los compromisos recogidos en la ley. El día 24 de junio de este mismo año, con la creación del Grupo Motor, se puso en marcha la habilitación de estrategia, habiéndose celebrado ya varias sesiones de trabajo con agentes territoriales de las tres provincias, y estimando que podría finalizar en el primer trimestre del año 2022, es decir, en el primer trimestre del año que viene, la concreción de la realización de estrategias de una manera absolutamente participativa.

En el presupuesto del año 2022 figura una línea de subvención en régimen de concurrencia con una cuantía de ciento sesenta y cinco mil euros, que se irá dirigida al impulso de las empresas cooperativas.

Y en cuanto al Inaem, dentro de subvenciones dirigidas a distintos ámbitos de la economía social— centros especiales de empleo, empresas de inserción, cooperativas, sociedades laborales, etcétera, etcétera— si en el año 2021 había veintiún millones de euros, en el año 2022 no solo se mantienen esas cantidades, sino que se incrementarán.

Y, por otra parte, señor Sanz, el Departamento de Economía de este Gobierno ha asumido la responsabilidad y la financiación de la cátedra de la Economía Social y Cooperativismo. Esta cátedra la financiaba, hasta hace algún tiempo, una entidad financiera de la comunidad autónoma. Dejó de hacerlo, asumió esa responsabilidad, porque entendíamos que era importante, el propio Gobierno de Aragón y le puedo decir que el próximo lunes, el día 29, está cátedra presentará el informe de la economía social de Aragón del año 2020, mediante el que se proporcionarán datos, un análisis detallado y riguroso sobre las características, la dimensión y evolución de la economía social y se visibilizara la contribución fundamental que realiza este sector al desarrollo económico, además de entregarse unos premios por las labores destacadas en la promoción de esta economía social. Estoy hablando del lunes que viene.

El objetivo de la catedra, el objetivo de sus trabajos es también generar un foro de debate, aportar información, actualizarla. Usted hace gestos displicentes respecto al trabajo de la misma, pero lo que tendré que hacer es, seguramente, si tanto le interesa la economía social, es ir al día 29, asistir a la sesión correspondiente y seguramente se le

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aclararan las ideas al respecto que, por lo que veo, las tiene usted bastante turbias y bastante embrionarias en lo que se refiere a la economía social.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Seguimos con el orden del día con la interpelación número 98/21, relativa a la paralización del servicio de hospitalización a domicilio del hospital de Alcañiz, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular que, para lo cual, señora Marín, tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchísimas. Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías, buenos días, señora consejera.

Hoy el Grupo Parlamentario Popular le interpelamos sobre la paralización de la unidad de hospitalización a domicilio que se presta desde el hospital de Alcañiz o, mejor dicho, el intento de paralización, que apenas duró veinticuatro horas, porque la respuesta de los profesionales que prestan este servicio, la respuesta de todos los profesionales del hospital de Alcañiz, de los ciudadanos de Alcañiz y también de todos los habitantes del Bajo Aragón histórico, fue tan rápida y de tal magnitud que ustedes tuvieron que echar marcha atrás inmediatamente, llamar a un internista que estaba disfrutando de su permiso de paternidad e intentar anular este permiso, aunque digo "intentar" porque eso no fue posible dado que no es legal.

Pero vayamos por partes. Y a lo mejor podríamos partir de una buena noticia y de otra mala, y yo, que siempre soy positiva, voy a partir de la buena. Hace ya años, concretamente desde el año 2015, el hospital de Alcañiz fue pionero en Aragón, junto con otro hospital de la ciudad de Zaragoza, en la denominada hospitalización domiciliaria, una de las formas asistenciales más importantes, porque permite dar una serie de tratamientos y de cuidados a los pacientes en su propio domicilio, de tal manera que se evita o se acorta el ingreso del mismo en el hospital, se beneficia al enfermo aportando calidad de vida, aportando humanidad, incluso beneficios a nivel psicológico— esto se ha demostrado— pero también resulta beneficioso para el hospital, dado que permite tener más espacios, más camas para dar servicio a otros pacientes que no pueden ser atendidos a través de la hospitalización domiciliaria.

Más ventajas imposible, aunque como nada hay imposible voy a sumarle más ventajas. Teruel, tierra despoblada, con un alto nivel de envejecimiento entre su

población y con una gran dispersión entre sus municipios, es el lugar ideal para prestar esta atención domiciliaria, porque quienes conocemos el medio rural sabemos que las personas que necesitan esa atención domiciliaria son personas normalmente de una elevada edad, que viven en núcleos de población muy pequeños, que necesitan a alguien, algún vecino servicial que les traslade al hospital de Alcañiz e incluso también sabemos que quienes normalmente les acompañan en esos ingresos hospitalarios son también personas de elevada edad y, desde luego, ese ingreso hospitalario ni es cómodo para el paciente ni es cómodo para el acompañante, ni siquiera para los propios vecinos, quienes pudiendo hoy escribir esa palabra vecindad con mayúscula, que todavía existe en los pueblos, son quienes se preocupan por ellos.

Pues bien, la atención domiciliaria subsanaba todos estos perjuicios, todos estos inconvenientes. Asistía a los enfermos en sus casas y todo funcionaba perfectamente. Esa es la buena noticia de la que yo hablaba antes. Pero también hablaba de una mala, y esa mala parte de una mentira o, si lo prefiere usted, más que de una mentira, de una tergiversación de los datos, de un darle la vuelta a la realidad para que parezca otra realidad, que en realidad nunca fue, y me refiero a los datos que usted misma dio en esta Cámara hace apenas unas semanas y por la que se nos informaba que la plantilla del hospital de Alcañiz, que tiene ciento trece profesionales, estaba totalmente cubierta.

Nos trasladamos, corremos en el tiempo un par de semanas después y nos enteramos, porque así se anuncia a las enfermeras y a los internistas que prestan el servicio de atención domiciliaria en el hospital de Alcañiz— hablamos del día 26 de octubre— que este servicio deja de prestarse el día 1 de noviembre debido a la carga asistencial de los facultativos de medicina interna, porque— ¡oh, casualidad!— de los once internistas que tiene la plantilla del hospital de Alcañiz en la actualidad— y cuando hablo de actualidad me refiero a aquellos días, al día 26 de octubre— solo hay seis y medio, medio se entiende que es a media jornada, y no llegan a todo. Sencilla y llanamente, no llegan a todo. Resumiendo: que esas once plazas de internistas que tiene asignadas el hospital de Alcañiz, no están cubiertas, solo hay seis y medio, y así resulta que este gran servicio, ese enorme servicio, que es la hospitalización domiciliaria, se debe de suspender porque los profesionales no llegan a todo.

¡Y no me diga que esto no es verdad, no me lo niegue!, porque si me lo niega, si me dice que esto no es verdad, entonces me tendrá que explicar por qué ese mismo día, el día que salta la noticia y que provoca un tremendo impacto entre todos los habitantes

del Bajo Aragón histórico, ustedes reculan— permítanme y perdónenme la expresión, pero no he encontrado otra mejor— esta situación y llaman a un internista, que estaba de permiso de paternidad, para que se reincorpore a su trabajo para poder cubrir esta atención de hospitalización domiciliaria. Lo que pasa es que este internista pues, desde luego, no se reincorpora porque esa situación no es legal.

Y usted, señora consejera, con esa virtud que le caracteriza, sale a los medios de comunicación echando la culpa a otros, cosa que hace y debería de dejar de hacer, y dice que no se va a cerrar esta hospitalización domiciliaria sino que se va a reestructurar, pero no dice en qué va a consistir esa restructuración. Igual hoy nos lo explica porque ya se le ha ocurrido.

Y además, y por si fuera poco, acusa a las enfermeras de alarmistas. Y no contentos con esto, la gerente de las zonas de salud de Teruel y de Alcañiz manifiesta que han sido los propios internistas quienes han pedido ajustar este servicio porque van muy sobrecargados de trabajo. Y eso es mentira, mentira con mayúsculas, y usted lo sabe y yo también, porque ambas tenemos comunicaciones de los propios internistas y las enfermeras— comunicaciones que jamás enseñaré, con mi palabra sobra— donde se demuestra que fueron advertidos de ese cierre y donde además a las propias enfermeras se les conminaba a elegir otro servicio para recolocarlas. Y usted, en vez de apoyarlas, las tachas de alarmistas.

Y mire, señora consejera, no son alarmistas, son trabajadoras como la copa de un pino, que están dando todos los días la cara por todos nosotros y a las que— y lo digo con toda rotundidad de la que soy capaz— el Partido Popular jamás permitiremos que se las tache ni de mentirosas ni de alarmistas, porque les debemos demasiado y porque ya es hora de que cada uno asuma su propia responsabilidad, y ahora es su momento, el momento de que usted asuma su propia responsabilidad y salga aquí y explique por qué en el hospital de Alcañiz no hay once internistas, como usted dijo, sino seis y medio. Y por qué se les anunció a las enfermeras que prestan este servicio que se iba a dejar de prestar debido a la carga asistencial de los facultativos. Por qué la señora […?] mintiendo y echando balones fuera dijo que habían sido los propios internistas quienes habían pedido la suspensión. Y también por qué ante esta misma reacción sale usted tachando a esas enfermeras de alarmista y diciendo que no es una suspensión del servicio sino que es una restructuración del mismo.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y de paso nos explique en qué consiste esta restructuración, y no me diga que esa reestructuración consiste en que al final ese servicio solo lo va a prestar un internista, porque eso ya lo sé, y porque esa contestación me lleva o me conduce al punto de partida, a una mentira. Que en la plantilla del hospital de Alcañiz, donde debería haber once internistas, no hay once internistas, sino solamente seis y medio. Señora consejera, demasiadas explicaciones para un solo movimiento, pero fueron ustedes quienes lo hicieron y fueron ustedes quienes nos deben, quienes les deben dar explicaciones a todos los habitantes del Bajo Aragón histórico. Muchas gracias presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Marín. Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad REPOLLÉS LASHERAS: Muchas gracias señor presidente. Buenos días señorías. Hoy hablamos de la hospitalización a domicilio del hospital de Alcañiz y antes de entrar en el fondo del asunto es importante aclarar que su iniciativa parlamentaria, señora Marín, parte de una premisa falsa. Se refiere usted a la paralización de la unidad y es falso. No es cierto que la unidad de hospitalización a domicilio del hospital de Alcañiz se haya paralizado, ¡no lo es! ¡No se ha paralizado! En ningún momento se ha dejado de prestar este servicio, ni se ha planificado dejar de hacerlo en ningún momento.

El servicio de hospitalización a domicilio, tal y como usted bien has dicho o ha dicho del hospital de Alcañiz, es un recurso extraordinariamente valorado, pionero en sus orígenes, que proporciona una atención con un elevado nivel de excelencia y calidad asistencial a los habitantes del Bajo Aragón. Dicho eso, poco sentido parece que tiene hablar de lo que ni se produjo ni se ha producido ni se va a producir. Ni siquiera teníamos necesidad de que se produjera. Yo sé que la intención de generar tensión, hacerse fotos en la puerta de un hospital es muy elevada, pero aquí, lamentablemente no hay mucho por rascar. Más bien corresponde analizar la cuestión de fondo. Esto es la política general sobre la atención hospitalaria.

La política general del Gobierno de Aragón en relación con la atención hospitalaria es una política integral y equitativa que no excluye a ninguna parte del territorio para que todos los centros sanitarios, con independencia de su localización geográfica, bien de forma autónoma o bien en colaboración con otros centros, puedan

proporcionar a los habitantes de sus áreas de influencia la mejor atención sanitaria. Y para ello, es fundamental analizar el escenario de la oferta de profesionales médicos en general y de facultativos especialistas en particular, para lo cual, permítame que insista de nuevo. Está suficientemente constatado que existe un déficit estructural de médicos especialistas en todas las comunidades autónomas que se produce por diferentes motivos que voy a recordar: un desequilibrio muy importante entre la oferta y la demanda con una tasa cero de desempleo. Una oferta de formación especializada insuficiente en número pese a los crecimientos producidos por los Gobiernos socialistas de un 10,5%, que no por los Gobiernos del Partido Popular que redujeron esta tasa, y en Aragón, concretamente, el crecimiento ha sido17,5% en médicos especialistas y si añadimos enfermería de un 22,2%. C- La tercera. La dispersión geográfica que sabemos que tenemos en nuestra población. Esto se acompaña de gran cantidad de centros que requieren de especialistas, hasta dieciocho en Aragón, y como sabemos todos, incrementan la mayor actuación de los hospitales que se encuentran en la ciudad de Zaragoza.

Y finalmente, es necesario el saber que todos los profesionales tienen que ser respetados en sus posibilidades de trasladarse a un puesto de trabajo, lo que habitualmente ya sabemos que tiene una dirección, efectivamente, centrípeta también hacia la capital, lo que provoca evidentes dificultades para soportar las plazas en los hospitales periféricos. Para mitigar estas circunstancias hemos impulsado ofertas públicas de empleo que ya están en proceso de resolución y que en 2022 consolidarán con plaza en propiedad a más de quinientos ochenta facultativos especialistas de área en los diferentes hospitales de Aragón.

En este contexto, nuestra máxima prioridad es reducir notablemente la temporalidad y, sobre todo, consolidar el mayor número de plazas en los centros del territorio y, en particular, en aquellos de difícil cobertura como se trata del hospital de Alcañiz. A la vez que se desarrollan estas ofertas públicas de empleo, hemos realizado los máximos esfuerzos para la fidelización de especialistas que se forman en Aragón, siendo del 75% y esto teniendo en cuenta que muchos especialistas de fuera de nuestra comunidad, cuando acaban la especialidad vuelven a sus comunidades autónomas de origen.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hemos impulsado la colaboración entre los hospitales periféricos y los de la referencia con los llamados contratos mixtos, siempre con el objetivo de asegurar la cobertura, sobre todo de los centros de difícil cobertura.

Y hasta aquí estaría resuelta su petición de información sobre la política general en relación con la atención hospitalaria. Yo entiendo que en lugar de interpelar a golpe de primer titular, le recomiendo serenidad, reflexión y documentación. Pregunte a sus compañeros de partido que gobierna en Castilla León, Galicia o Andalucía, a ver qué opinan. O casi mejor, obséquieles con ese recetario tan extenso que usted tiene para resolver los problemas desde la oposición, nunca desde el Gobierno. "Consejos vendo que para mí no tengo".

Señora Marín. Aprovechar estas situaciones para elevar el tono y utilizar la entrada en los hospitales como *foto call* es partidista y ventajista. Ya le dije que en algún día ustedes tendrán la responsabilidad de Sanidad y sufrirán este mismo problema. Recuérdelo en la próxima foto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchísimas gracias, señor presidente. Señora consejera, si usted se hubiera molestado en escucharme en vez de leer siempre lo mismo, porque al final siempre le digo a usted lo mismo y nos dice siempre lo mismo y no desatascamos... Lo que yo he dicho, y lo he dicho al principio de mi intervención, es el intento de paralización, y estoy leyendo lo que llevo escrito, que apenas duró veinticuatro horas porque la respuesta de los profesionales que prestan este servicio, de todos los profesionales del hospital de Alcañiz, de los ciudadanos de Alcañiz y de todos los habitantes del Bajo Aragón histórico fue tan rápida y de tal magnitud que ustedes tuvieron que echar marcha atrás inmediatamente. Llamaron a un internista que estaba disfrutando de su permiso de paternidad e intentar anular ese permiso de paternidad.

Lo que le pasa a usted es que a lo mejor a mí no me escucha, pero que mí no me escuche, pues bien, ¡qué le voy a decir! El problema es que usted tampoco escucha a los habitantes del Bajo Aragón histórico. El problema es que usted no escucha a los habitantes de Aragón. ¡Ese es su gran problema! Ese es su gran problema.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y mire, respecto a las fotos. Si usted me conociera, que no me conoce, sabría, mis compañeros lo saben, que odio las fotos. O sea, es que no me gusta nada las fotos.

Y sobre sus recomendaciones, ¡me voy a callar por educación! De verdad, me voy a callar por educación. Pero yo entiendo que no es usted nadie para hacerme a mí ningún tipo de recomendación, ningún tipo de recomendación. Si necesito algún tipo de recomendación, se la pediré a quien me la debe hacer, que desde luego, señora consejera, no es usted. Usted limítese a hacer su trabajo y a cumplir con los habitantes del Bajo Aragón histórico y a cumplir con los habitantes de Alcañiz y deje de hacerme recomendaciones a mí, que yo sé perfectamente lo que tengo que hacer y además, señora consejera, me parece que no lo hago demasiado mal.

La política general del Gobierno de Aragón, hablaba usted en atención sanitaria, ¡es una absoluta vergüenza! Eso es lo que es la política general del Gobierno de Aragón en materia de sanidad, una absoluta vergüenza en la provincia de Teruel. Y lo es simple y llanamente porque parte de una mentira, la suya, la que usted dijo aquí, cuando usted dijo aquí que había ciento trece profesionales cubriendo las plazas del hospital de Alcañiz, ¡que es mentira, que no hay ciento trece profesionales, porque hay once plazas de internistas destinadas al hospital de Alcañiz y solamente hay seis internistas cubriendo esa plaza!

Y si no, explíqueme, porque si realmente esas once plazas de internistas están cubiertas, si no explíqueme por qué esto sucede el día 26 de octubre y a principios de noviembre, a principios de noviembre ustedes, aprisa y corriendo ofertan dos plazas de internistas en el hospital de Alcañiz para cubrir las bajas. Pero si hay once internistas y son once plazas, ¿para qué ofertan ustedes dos más? Por cierto, plazas que ofertaron a MIR que se quedaron vacías. Que no es culpa suya, pero que por lo menos, señora consejera, no mientan. Por lo menos, señora consejera, no mientan.

Y ya concluyo. Porque además se me acaba el tiempo. Pero, fíjese señora consejera.

El señor PRESIDENTE: Se le ha acabado ya continúe.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Ya, ya, pero ya… Se me acabó, pero el tiempo, señor presidente, a veces es muy relativo.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Fíjese si tengo razón, fíjese si es verdad lo que les digo, lo que les he contado, lo que les he relatado, que el Ayuntamiento de Alcañiz con su alcalde a la cabeza, no está en el Plenario -y ya es raro porque siempre suele estar, en fin, pero no está- tuvo que dictar una declaración institucional como punto extraordinario de un pleno del ayuntamiento defendiendo el servicio de hospitalización a domicilio y pidiendo al Gobierno de Aragón, a ustedes, a usted, a sus propios compañeros, que mantuvieran este servicio. Y a instancias del Partido Popular…

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: …ya concluyo, se añadió a esa declaración institucional que el Gobierno se comprometiera a que dicho servicio se continuara prestando. ¡Fíjese si es cierto lo que yo he contado y fíjese si es grave lo que ha pasado en el hospital de Alcañiz, que hasta el propio alcalde de Alcañiz da la razón al Partido Popular!

Muchas gracias, presidente.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias. Efectivamente, ha sido relativo al tiempo.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Señora Marín, en política, además de responsabilidad hay que tener memoria.

Mire, ustedes, el Partido Popular de Aragón, utilizan en gestión sanitaria, cuando gobiernan, lo que podríamos llamar soluciones finales…

El señor PRESIDENTE: A ver ,el tiempo puede ser relativo, pero el nivel de murmullos a veces es complicado

Continúe.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): … ustedes utilizan, el Partido Popular de Aragón utiliza lo que en gestión sanitaria lo que podíamos llamar soluciones finales. ¿Que existe un consenso universal son la existencia de déficit de

médicos? Pues ustedes imponen la jubilación forzosa. Que los efectos en términos asistenciales ya los sufrirán otros gobiernos, y otros gobiernos que también tendrán que pagar cincuenta millones de euros en indemnizaciones derivadas de este paradigma de nefasta gestión. ¿Alguien se hace responsable? Ah!, no, no pasa nada. Aplican la directriz de Casado que en estas decisiones forma parte del pasado, del otro Partido Popular.

Otra variante de solución final en el Partido Popular para evitar que los facultativos se vayan de los centros de difícil cobertura es, sencillamente, eliminar los traslados, porque eso es lo que ustedes querían decir cuando acusaban al gerente del Salud de vaciar al hospital de Alcañiz de especialistas, tergiversando sus palabras, en las que él garantizaba la existencia de oposiciones y traslados cada dos años. ¿No es así?

En primer lugar, es necesario reconocer que sobre los servicios de medicina interna ha recaído una parte muy importante de la atención hospitalaria de los pacientes afectados de la pandemia. Y es justo reconocer el enorme esfuerzo realizado en la atención de los mismos en un impecable ejercicio profesional.

Por la elevada presión asistencial de estos servicios en la pandemia, a partir de marzo de 2020 fue necesario contratar más especialistas para poder atender con garantía la crisis sanitaria provocada por la COVID. Se incrementó la plantilla en un 10%, ciento dieciséis plazas en plantilla orgánica que continúan hoy en día contratados todos los especialistas, todos estos especialistas en la actualidad, todos ellos. Este proceso de contratación agotó todos los especialistas disponibles, no solo en Aragón, señora Marín, también en el resto las comunidades autónomas, siendo del todo imposible en la actualidad encontrar e incorporar más especialistas.

El hospital de Alcañiz— y no miento, señora Marín— tiene una plantilla de diez facultativos de medicina interna más tres contratos adicionales autorizados para atender la hospitalización domiciliaria. En total, trece facultativos.

En el proceso de movilidad voluntaria, que son los traslados, ejecutado hace unos meses, y por contingencias sobrevenidas como bajas maternales, excedencias y reducciones de jornada, necesarias y legítimas, se han ido mermando los efectivos disponibles. Así, en la actualidad, pese a que once internistas tienen contrato en el hospital de Alcañiz, los efectivos reales disponibles para atender el servicio son siete.

Pese a esta comprometida situación, reitero que en ningún momento se ha planteado, en ningún momento se ha planteado dejar de atender la hospitalización

domiciliaria, cuya existencia se ha mantenido gracias al compromiso de los excelentes profesionales que componen el servicio de Medicina Interna del hospital de Alcañiz. Quiero transmitirles desde aquí mi reconocimiento, mi respeto profesional y mi apoyo.

¿Y, qué hemos hecho? Aquí vamos al *quid* de la cuestión, ¿qué hemos hecho para paliar este déficit y apoyar la plantilla en esta situación? Pues bien, utilizar todas las alternativas legalmente posibles.

Como ya le he informado, agotada la lista centralizada de facultativos disponibles para contratos temporales, se ofertó a todos los especialistas en medicina interna que trabajaban en los centros hospitalarios de todo Aragón en contratos eventuales con vencimiento establecido, la posibilidad de optar a dos contratos eventuales en el hospital de Alcañiz de una duración mínima de dos años y medio con opción de prórroga posterior. A esta oferta solo respondió una especialista que, a la semana de firmar del contrato, el 18 del 11 de 2021, inició una baja por protección de embarazo. Sí, señora Marín, como comprenderá no la voy a dejar de contratar a una mujer porque esté embarazada y tampoco penalizaré por aceptar un contrato que mejoren sus condiciones laborales. En absoluto.

En segundo lugar, se realizó esta misma oferta a los residentes de quinto año de la especialidad de medicina interna en su último año de formación, de manera que acabaran su especialidad, tutorizados en el hospital de Alcañiz, de MIREs, y, a pesar de eso y de ofertar después de este momento una prolongación del contrato por dos años, ninguno de ellos optó por este número de plazas.

Con lo cual pasamos, agotadas las otras dos opciones, a la tercera opción que es solicitar la colaboración de los servicios de Medicina Interna de Zaragoza y de Teruel, de todos los servicios de Medicina Interna. A esta petición de colaboración respondieron el Hospital Royo Villanova y el Hospital Miguel Servet, de tal forma que, a partir del día 29, de este lunes, se van a desplazar diariamente dos especialistas procedentes de estos centros para reforzar la plantilla del servicio de Medicina Interna del hospital de Alcañiz y permitir de esta manera aliviar la presión asistencial.,

No le voy a ocultar que las gestiones, desde luego, han sido complejas, como usted bien verá, pero, afortunadamente, tenemos una alternativa viable. De aquí mi agradecimiento a los servicios de Medicina Interna de los hospitales Royo Villanova y Miguel Servet por su responsabilidad y solidaridad con sus compañeros, a las dos jefas

de servicio por promover y facilitar esta colaboración y a los profesionales que se van a desplazar a Alcañiz, por su compromiso y profesionalidad.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pues continuamos con el orden del día, con otro clásico: interpelación número 85/21, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con el bilingüismo en los centros docentes de Aragón, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Trullén, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, para lo cual, señor Trullén, tiene la palabra.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Muchas gracias, señor presidente.

Los clásicos nunca pasan de moda, la verdad.

Buenos días, señor Faci. Hoy vamos a hablar de un tema fundamental en educación. La verdad es que todos los temas son fundamentales en educación, pero este en concreto nos interesa mucho a los liberales. Vamos a hablar del modelo de bilingüismo.

Europa anima a los Estados miembros a fomentar que los alumnos aprendan distintas lenguas relevantes para desarrollarse, por un lado, con éxito en su vida laboral, pero también para contribuir a la comunicación y a la movilidad transfronteriza.

Las lenguas son elementos de unión, por mal que les pese a algunos de los socios del Partido Socialista, y son muy importantes a la hora de contribuir de forma única al acercamiento entre personas con diferentes bagajes culturales y diferentes costumbres. Y esto es fundamental en un mundo globalizado.

Fíjese, los liberales concebimos a las personas como entes únicos, como fines en sí mismo, no como miembros de una colectividad a la que su subyugar su libertad individual, y por eso nosotros vemos en cada persona a un ciudadano del mundo, un ciudadano capaz de comunicarse en sus momentos de ocio con personas al otro lado del planeta, y pensemos, por ejemplo, en los jóvenes y no tan jóvenes que pueden estar jugando a videojuegos de forma *on line* conectados con personas de diferentes lugares del mundo y hablando de forma síncrona en distintas lenguas.

Un ciudadano del mundo es capaz también de viajar para hacer negocios a miles de kilómetros o de hacer negocios desde su casa conectándose con personas que están a

miles de kilómetros. Y un ciudadano del mundo es también capaz de viajar a cualquier lugar, conocer a sus gentes, imbuirse de su cultura, respetarla y aprender de ella, y eso es fundamental.

Pero todo eso no se puede hacer si no hay competencia lingüística en al menos una lengua que no sea la lengua materna. Por eso, desde 2006, la competencia lingüística es una de las competencias clave que quiere impulsar la Unión Europea para el aprendizaje permanente, y en 2018 estas competencias se redefinieron y pasamos de tener una competencia en comunicación lingüística a tener una competencia multilingüe, entendida como la habilidad de utilizar distintas lenguas de forma adecuada y efectiva para la comunicación.

Señor Faci, en España y, por ende también en Aragón, hemos tenido un problema histórico con nuestra capacidad para aprender y utilizar un idioma extranjero. Eso es evidente. Conscientes de ello, hace ya bastantes años las administraciones han tratado de ponerse las pilas. En Aragón, desde 1996 hay centros docentes en los que se desarrolla el programa de currículo integrado español inglés en el marco del convenio del Ministerio de Educación con el British Council. En 2013 se reguló el programa integral de bilingüismo en lenguas extranjeras en Aragón, el PIBLEA, considerando el inglés, el francés y el alemán como posibles lenguas extranjeras.

En este programa se consideraba un 30% del horario escolar en lengua extranjera y se incluía una segunda lengua extranjera partir de quinto de primaria. Y al profesorado, tanto en infantil como en primaria como secundaria se le requería un nivel de dominio de la lengua extranjera en el marco común de referencia europeo del nivel B2. Estamos hablando de 2013.

En 2015 llegó el cambio de Gobierno. Los socialistas llegaron al poder y, ya que estamos hablando de lenguas, tengo que recordarlo, dándole a Chunta Aragonesista el chiringuito de la Dirección General de Política Lingüística. Pero bueno, fiel, una vez que llegó al Gobierno, fiel al modelo bipartidista propio de estas últimas décadas, los socialistas tuvieron que desarrollar un nuevo modelo de bilingüismo, un nuevo modelo educativo que se opusiese o que fuese distinto al modelo implantado anteriormente por los conservadores en el Gobierno. Y llegó el BRIT- Aragón en 2017, con varios objetivos: corregir la desigual implantación en las distintas provincias, corregir la desigual implantación entre la zona rural y la zona urbana, resolver la coexistencia de varias modalidades de bilingüismo -he de decir que este último objetivo, evidentemente,

no se ha cumplido porque seguimos teniendo al menos dos modalidades distintas de bilingüismo en Aragón- y el objetivo final de este modelo era que todo el alumnado en la educación obligatoria consiguiese el nivel B2 al terminar esa escolarización obligatoria.

Se subía del 30% al 35% el porcentaje de horario escolar en lengua extranjera. Se consideraba prioritaria la adquisición de la competencia oral. Eso, he de reconocerlo, es un punto muy positivo. Y en cuestión de requisitos del profesorado, en educación infantil y primaria se mantenía el B2 y en educación secundaria se subía al C1. Le reconozco que es un avance, pasábamos de un 30% de horario escolar a un 35%, pasábamos de requerir a todos los profesores B2 a requerir a los de secundaria un C1.

Con este modelo, y se lo tengo que recordar también, ustedes se lanzaron a poner cartelitos en las puertas de los colegios, cartelitos de centros bilingües sin antes haber formado suficientemente a los docentes. Y se lo tengo que recordar, en 2020, con decenas ya de institutos con el cartelito en la puerta de centro bilingüe, uno de cada tres profesores que estaban dando clase en el itinerario bilingüe no tenían el C1, uno de cada tres, pero el cartelito estaba ya puesto en la puerta.

Espero que ahora a finales de 2021 ese porcentaje se haya incrementado considerablemente.

Actualmente hay doscientos veinticinco centros docentes en Aragón que están desarrollando el modelo de bilingüismo BRIT- Aragón, todos públicos, todos centros públicos.

Señor Faci, nuestra formación está muy interesada en conocer el "y ahora qué", en relación con el bilingüismo en Aragón. Cuál es la política general del Gobierno en materia de bilingüismo, cómo está funcionando el modelo implantado por el socialismo en la pasada legislatura, y sobre todo qué margen de mejora tiene, cómo se va a seguir avanzando en desarrollar esa competencia multilingüe fundamental en nuestro alumnado. Estas son las preguntas que esperemos que nos pueda resolver. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén. Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte FACI LÁZARO: Gracias, señor presidente. Señorías, señor Trullén, buenos días.

Igual pensaba que estaba en la Asamblea de Madrid, pues porque ha explicado lo que ya sé. Si estuviera en la asamblea de Madrid podría explicar lo que se está haciendo Aragón con el bilingüismo, que es bien diferente a lo que se está haciendo allí. Y por cierto, no sé cómo le llamará usted a lo que ha hecho la señora Ayuso y usted lo ha apoyado […?] el Gobierno con la oficina de Toni Cantó, porque desde luego, protegido la lengua española por la Real Academia y por el Instituto Cervantes, yo creo que es perfectamente prescindible. No sé cómo la haya para usted.

Bien. Me ha hecho simplemente un relato de lo que ya sé y conozco y he vivido y hemos construido. El modelo de bilingüismo de Aragón, ¡no ha podido decir nada malo de él! No ha podido decir nada malo de él, porque lo que ha dicho son lugares comunes. El modelo de bilingüismo de Aragón está avalado por el British Council, perfectamente, y además es un modelo cuyo principios fundamentales avalados por el British Council es la calidad y la equidad, y así la estamos poniendo en marcha, bajo esos principios. El objetivo, evidentemente, es mejorar la competencia lingüística en al menos dos, una o dos lenguas extranjeras por parte de los alumnos, que es por parte de la ciudadanía.

Y le voy a poner un dato, le voy a dar un dato que es muy curioso. Se está diciendo: "están descendiendo el número de matrículas de las escuelas oficiales de idioma" ¿Por qué nacieron las escuelas oficiales de idiomas dado el bajo nivel de competencia lingüística en un idioma extranjero? Se implantó en todo el territorio español escuelas oficiales de idioma para mejorar ese nivel, y con este modelo de bilingüismo que llevamos, no veinticinco, -como ha dicho usted- treinta años, poniéndolo en marcha, treinta años, creo que se ha mejorado en la competición lingüística de la ciudadanía aragonesa. Y yo creo que eso es un éxito y hay que ponerlo encima de la mesa.

Pero fundamentalmente, fundamentalmente lo que tiene de bueno este modelo es la metodología. Y la metodología ¿por qué? Porque es una metodología integrada, como se dice, currículo integrado. Es decir, que el alumno aplica lo que aprende en el momento en que lo aprende. No adquiere un conocimiento teórico para aplicarlo luego después a un año, la semana, un mes, o lo que sea. Es decir, es un modelo integrado, un currículo integrado. Que cuando se dice currículum integrado, ¿por qué decimos esto? Pues porque es una metodología propia. Y le puedo decir que uno de los elementos fundamentales, y que no estoy para nada de acuerdo con lo que usted ha dicho, porque

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

las cifras lo avalan, es la formación del profesorado. Y tenemos un centro de formación del profesorado que se llama el Carlee, las siglas del Carlee, que es único en España y es un modelo innovador que está trabajando no solamente en la formación del profesorado, sino que está trabajando también en el desarrollo de esas metodologías.

Le pueda dar un dato que de alguna manera desdice lo que usted está comentando. En el año 2021, dos mil ochenta profesores se han formado en el Carlee y de los cuales mil setecientos han obtenido la acreditación B2, C1 y C2.

Evidentemente, puede haber profesores que no estén con la titulación del C1, pero claro, este es un proceso transitorio, pero ¿usted cree que porque no tengan el C1 y tengan B2 es un nivel de bilingüismo menor? Claro, el nivel de exigencia que nos hemos puesto es muy alto. Eso es lo que tenemos que conseguir. Pero tendrán que formarse primero en B2 y luego en C1. Y es más, en estos momentos, dice "¿hacia dónde va?" En este momento estamos ya impartiendo en el Carlee el C2.¿De acuerdo?

Entonces, yo creo que es un modelo que responde a las expectativas y a los objetivos que nos habíamos planteado, y que es un modelo que, evidentemente tiene que ir desarrollándose en el tiempo.

He dicho que la formación es muy importante, pero también lo que es muy importante, fundamentalmente, es que los alumnos alcancen ese objetivo. Y el Carlee también, además de formar al profesorado, está acreditando a los alumnos que terminan cuarto de la ESO. En concreto, en el curso 2020-2021 el 93% del alumnado obtuvo el nivel B1 que es el que se obtiene al terminar la secundaria. Creo que es un dato relevante y es un dato importante para saber que el modelo está funcionando.

Me preguntaba por margen de mejora. Evidentemente, todo tiene margen de mejora. ¿Qué? Pues que todavía nos queda un 20% más o menos de centros educativos que no tienen implantado el bilingüismo. Pues el margen de mejora es extenderlo al cien por cien. ¿Esto cómo se conseguirá? Pues se conseguirá año tras año, porque va creciendo lo que es el bilingüismo y van entrando más centros bilingües al sistema, más centros educativos al sistema BRIT.

Por tanto, sí que hay margen de mejora, el que llegue al cien por cien. ¿Qué otro margen de mejora hay? Pues que haya más alumnos en secundaria que sean bilingües, ese es el margen de mejora. ¿Y qué otro margen de mejora hay y que lo hemos hecho? Que la Formación Profesional sea también bilingüe. En este este momento tenemos setenta ciclos formativos ya que se están impartiendo en bilingüe.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, pues ya le he dicho el margen de mejora y otros márgenes de mejora habrá, y le escucharé en la réplica a ver si me pregunta algo más en concreto, porque hasta ahora simplemente me ha explicado lo que ya conocía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señor Trullén, su turno de réplica.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Gracias, señor presidente.

Señor Faci, me preocupa usted mucho. ¿Cuánto hace que no lee los periódicos? ¿Cuenta hace que no lee los periódicos?, que muy a nuestro pesar, ya no estamos gobernando en Madrid. No sé si es capaz de ver la diferencia entre conservadores y liberales. Es de Barrio Sésamo. Conservadores, liberales *[el interviniente señala a la bancada popular y después a sí mismo]*, y no me muevo para que se me grave el audio. Verá, nosotros no tenemos nada que ver con la oficina del español de Toni Cantó. Toni Cantó un día se dio cuenta de que no era liberal y se fue con los conservadores. Los liberales no estamos ni en el Gobierno de Madrid ni en el Gobierno de Aragón y hacemos lo que podemos, con total dignidad pero, desde luego, no montamos chiringuitos políticos como la oficina del español o la Dirección General de Política Lingüística, que es lo que hacen los conservadores y los socialistas cuando están en los gobiernos.

Y, en fin, me queda poco tiempo para contestarle. Pero a esto le tenía que contestar. No me convence usted, señor Faci, no me convence usted. Y yo quiero creer que el modelo de bilingüismo implantado por el Partido Socialista es bueno, pero no me convence porque no lo está evaluando. Y no está evaluando no solamente me refiero al hecho del idioma que aprenden, que sí que es cierto que hay buenos resultados en los exámenes finales, sino en cómo está impactando este modelo de bilingüismo en los conocimientos, en las asignaturas no bilingües que se están impartiendo en lengua bilingüe. Ahí es donde está el quid de la cuestión, señor Faci, y eso es muy importante que lo evaluemos porque, fíjese lo que está sucediendo en otras comunidades autónomas que tienen una larga tradición de bilingüismo, más que la tradición de Aragón. Fíjese, noticia del 26 de septiembre: «Los noventa coles públicos que abandonan el bilingüismo». Los alumnos no piensan, solo memorizan y están

abandonando el modelo bilingüe colegios públicos en Castilla-La Mancha, en Castilla-León y en Navarra, con distintos colores políticos en el Gobierno. Y todos coinciden en un mismo aspecto, y es en el problema que se tiene a la hora de aprender una asignatura no bilingüe— Ciencias Naturales, Ciencias Sociales— en una lengua bilingüe. Y el problema viene porque existe un gap, existe un gap entre el conocimiento léxico y gramatical que se necesita para comprender los conceptos de esa materia y el léxico y la gramática que se conocen de la lengua extranjera en la que se da, y le voy a poner un ejemplo. Cuando los alumnos tienen que aprender el comportamiento del cuerpo humano necesitan establecer conciertos con gramáticas complejas—presente perfecto, oraciones pasivas— y, sin embargo, en ese momento solamente conocen de la lengua extranjera el presente simple y entonces es imposible comprender esos conceptos. ¿Y qué hacen los alumnos? Memorizar, memorizar sin sentido, señor Faci. Y esto está ocurriendo.

Ese es el principal problema, pero hay otros porque nos estamos encontrando que este modelo de bilingüismo está contribuyendo también a la segregación, a aumentar la desigualdad socioeconómica. ¿Qué sucede con las familias que no se pueden pagar unas clases particulares, familias que no conocen el idioma extranjero en el que están estudiando sus hijos y no les pueden ayudar y no se pueden pagar clases particulares para sacar adelante esas asignaturas? ¿Qué está ocurriendo en Primaria, por ejemplo, donde el itinerario bilingüe en los centros bilingües es obligatorio, con aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que necesitan mucha atención en el colegio, mucha atención en casa y que a veces el modelo de bilingüismo constituye una barrera completamente insuperable? ¿En Secundaria, donde el itinerario bilingüe es optativo?

Queramos o no estamos segregando a los alumnos entre buenos, que van por el itinerario bilingüe, y malos que van por el itinerario no bilingüe. Y véase mis comillas, porque todos los alumnos son buenos. Todos los alumnos tienen un tesoro en su interior.

Cada vez son más los que están alertando de que este modelo de bilingüismo puede no funcionar y si no se evalúa no vemos si está funcionando o no.

Le leo algunas frases: «El bilingüismo está muy bien, pero ni los profesores ni las familias estábamos preparados». «Si volviera al instituto, no elegiría bilingüe».

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

«Llevamos años viendo que el sistema no termina de funcionar». Son frases que se repiten en público y en privado por parte de familias, de docentes y de alumnos.

Señor Faci, hace falta evaluar este modelo de bilingüismo. No nos podemos conformar con un modelo politizado, porque surgió el modelo socialista en contraposición al modelo anteriormente conservador. No puede ser un modelo que no atraiga una parte fundamental de nuestro sistema educativo, que son los centros concertados. Ningún centro concertado se ha querido meter en este berenjenal del modelo BRIT Aragón y, sobre todo, no puede ser un modelo que no se evalúe.

Hay muchas dudas entre alumnos, familias y profesorado y tenemos que trabajar esa competencia bilingüe en nuestro alumnado. Señor Faci, los liberales queremos un modelo bilingüe mejor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.

Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señor presidente.

Señor Trullén, me vuelve a traer usted aquí datos de Navarra y Castilla-La Mancha, de que están abandonando. No me trae ningún dato de Aragón sobre centros que han abandonado el bilingüismo, por cierto, ninguno. Y por algo será, porque el modelo de Castilla-La Mancha y el modelo de Navarra no sé si usted lo conoce, pero es diametralmente distinto al modelo de Aragón. Porque en el modelo de Aragón, nosotros ponemos recursos adicionales. Tengo una estimación hecha de lo que invertimos en el bilingüismo y sale en torno a cuarenta millones de euros. Lo que invierte o han invertido Castilla-La Mancha, la Comunidad de Madrid u otras comunidades autónomas no llega a esta cifra, ni mucho menos, porque no ponen recursos adicionales.

Es un modelo que además nace, dice usted: «no hemos evaluado», pues sí, no nació este modelo como contra-modelo al modelo del gobierno anterior del Partido Popular, nació fruto de un diagnóstico que se hizo en el 2016 donde se vio en ese diagnóstico que con ese modelo de bilingüismo los alumnos no mejoraban la competencia lingüística. Quizá se ha perdido usted esa evaluación. Y, como

consecuencia de esa evaluación se adoptó este modelo, que digo que supone invertir cuarenta millones de euros.

Luego me ha leído frases que, como me está hablando de Castilla-La Mancha, me está hablando de Navarra y me está hablando de otras comunidades autónomas y cada vez pienso yo que no sé en qué Parlamento estoy cuando usted me pide que comparezca, porque me pone ejemplos de otro sitio, yo no sé si esas frases son frases de profesores y de padres y de alumnos de Aragón o son de Castilla-La Mancha o de Navarra, que son los que han abandonado el sistema bilingüe.

Mire, le voy a poner un ejemplo. Aquí, el año de la pandemia decidimos, por no sobrecargar a los centros educativos, parar la implantación del bilingüismo en los centros educativos, y nos llamaron familias y centros educativos porque ellos querían continuar con esa implantación. En todos los sitios y todo lo que nos llega de los centros educativos, de las familias y de los alumnos es la valoración positiva del bilingüismo.

La señora Gaspar niega. Mire, como comprenderá a mí me llegan un montón de problemas, me llegan un montón de problemas, me llegan un montón de quejas pero, desde luego, del bilingüismo no me ha llegado ninguno.

Y, por otra parte, fíjese, al revés, el que era un modelo elitista era aquel en el que no se contemplaba que todos los alumnos, con independencia de su situación socioeconómica, pudieran ser bilingües. y este es el modelo BRIT, y el modelo British Council, precisamente para evitar que haya algunos alumnos y algunas familias que no pueden llevar a sus hijos a clases particulares o a extraescolares, cuando terminan las clases, para que puedan aprender otro idioma. Con el bilingüismo se rompe esa brecha, y eso está absolutamente demostrado.

Y, a ver, usted no confía nada en los docentes porque, ¿me quiere usted decir que cuando se le explica las ciencias naturales o les explica lo que haya que explicarles, no se les explica adecuadamente o se deja a los alumnos al albur de su suerte? Pues, ¡hombre!, yo confío en los profesionales, que lo hacen bien y, desde luego, es la forma de aprender y ser bilingüe.

Aquellos alumnos que tengan dificultades para hacer el seguimiento, tanto del aprendizaje bilingüe, pues tienen los apoyos correspondientes para poder realizarlo.

Por lo tanto, este modelo bilingüe lo conozco bien, nace de un diagnóstico que se hizo en el 2016. Ese diagnóstico dijo que con el modelo anterior no se mejoraba la competencia lingüística en una lengua extranjera y nos pusimos a ello, y pusimos

recursos suficientes y necesarios para que sea así. Ya le digo, una estimación de unos cuarenta millones de euros. Y, por cierto, la concertada está deseando el modelo BRIT y si no hable con ellos, porque es lo que me están planteando y lo que están requiriendo últimamente y estamos en esas conversaciones de transformar su modelo a modelo de BRIT-Aragón.

Por tanto, muchas gracias, y espero que usted traslade a las familias que le han trasladado esa inquietud, les explique bien el modelo y, sobre todo, la garantía que ofrece el Gobierno de Aragón para que todos los alumnos en Aragón sean bilingües, se mejore la competencia lingüística de todos los ciudadanos aragoneses. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Faci.

Interpelación número 91/21 relativa a la dependencia formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular, que para su exposición tiene la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Buenos días, señora consejera.

Vamos a ver si hoy consigo hablar de la dependencia del año 2021, del año en curso. Espero que no esté tentada y por eso le voy a recordar algunas cosas previas y así usted se centra en la dependencia del año 2021 y tenemos un debate actual y usted me da explicaciones actuales de este año en curso.

Baste con recordar, señora Broto, que los gobiernos se traspasan a beneficio de inventario. Que los gobiernos se traspasan a beneficio de inventario. Baste recordar que el mayor recorte en dependencia lo hizo el señor Zapatero en el año 2011 con más de treinta millones de euros. Baste con recordar, señora Broto, que seis años después, faltaría más, la dependencia -al menos en cantidad- ha mejorado. Han tenido ustedes cuatro mil millones más en los últimos seis años. Baste con recordar que la Ley de Dependencia contó con el apoyo del Partido Popular. Y baste con recordar que la mejor comunidad autónoma en materia de gestión, de apuesta y de priorización con respecto a la dependencia, es Castilla León, una comunidad que que yo recuerde, hace más de treinta o cuarenta años que ustedes no gobiernan.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y por tanto, no tiene que ver con el color político, seamos rojos o azules, si no tiene que ver con la apuesta que uno hace por la dependencia, tiene que ver con la priorización que uno hace de las prestaciones y de los servicios y tiene que ver con la gestión. Hasta ahora yo pensaba que nuestro reto era la atención centrada en la persona, y esto es lo que siempre hemos hablado, y de hecho es la conclusión más importante de la Comisión de Residencias.

Hasta ahora yo pensaba que el reto era que la persona permaneciera en su domicilio el mayor tiempo posible y a través de buenas prestaciones y servicios de calidad pudiera estar en su casa, para después, si tenía que irse a una residencia, se pudiera ir a una residencia en su entorno, de su entorno, y con servicios de calidad. Pero ahora me he dado cuenta que no es así.

Mire, con respecto a la gestión. Aún quedan cinco mil novecientas personas entre las solicitudes, las listas de espera y el limbo. En total, cinco mil novecientas, fecha octubre de este año. Si ahora me dice que hay menos, serán unas poquitas menos, pero más o menos.

Y es verdad que ustedes gracias al plan de choque del Gobierno de España del año pasado y de este que viene que también van a tener usted a recursos, van a contratar a treinta personas más. Esas listas de espera, es decir, la cantidad, va, lo cuantitativo, va a mejorar. Pero eso ni es suficiente, señora Broto, ni es lo importante.

¿Y por qué? Porque lo importante es la apuesta que hace un Gobierno. ¿Cuál es la apuesta que el Gobierno de Aragón hace con la dependencia? ¿Son los servicios y las prestaciones que ofrece el Gobierno de Aragón de calidad? ¿Están a la altura? ¿Están al menos en la media nacional? Que yo creo que somos una comunidad que casi siempre estamos en la media nacional, vamos a ver si en dependencia también estamos en la media nacional. ¡Pues no! Vistos los datos, no estamos en la media. Treinta y cuatro mil seiscientas personas tienen hoy, un poquito más, la dependencia. De ellas, el 54%, veintiuna mil seiscientos ochenta y siete tienen una prestación económica para el entorno familiar o tienen una prestación para la autonomía personal. Dos de las prestaciones baratas, baratas, del sistema de la dependencia.

¿Y por qué? Pues porque lo que ustedes quieren es rebajar las listas y vender que hay menos dependientes, pero se olvidan de la calidad de las prestaciones y de los servicios que en el fondo es lo que importa. Datos del Ministerio y del Observatorio, no

son datos del Partido Popular, del ministerio: Aragón: promedio, promedio de gasto por dependiente en inversión social por dependiente, un 15% por debajo de la media nacional cuatro años consecutivos, que esto no es por la COVID-19, cuatro años consecutivos. ¿Por qué? Como consecuencia de la importancia que en su cartera de servicios tienen las actuaciones de menor coste económico.

Bueno, una vez que sabemos que hasta la fecha el 54% de las prestaciones y de servicios que usted da, son de bajo coste. ¡Vamos a ver qué importes tienen! Ya que se […?] ustedes en las prestaciones en el entorno familiar -que son la excepción de la ley-, vamos a ver las cantidades: Grado 1: treinta euros por debajo de la media. Grado 2: cuarenta euros por debajo de la media y Grado 3, cuarenta euros por debajo de la media.

Y este año la partida la congela, por tanto entiendo que serán, seguirán siendo las mismas cantidades por debajo de la media. Bueno, eso por un lado.

Y ahora digo, vamos a ver si mejoramos en las prestaciones vinculadas al servicio, prestaciones y servicios vinculados al servicio. Bueno. Ayuda a domicilio: Aragón, ciento ochenta y siete euros de media, la media española, quinientos cincuenta y tres, ayuda a domicilio. ¿Cree usted, señora Broto, que con una hora al día centramos la atención en la persona y le damos un servicio de calidad con la ayuda a domicilio?

Seguimos. Ayudas para pagar la residencia: Aragón, cuatrocientos veintiocho. La media española, quinientos treinta. Seguimos. Centros de día, que ustedes le dan una prioridad mínima, sólo 4%. Somos de las comunidades que menos centros de día damos.

Además de eso, que sirve para ayudar y para que tenga calidad el dependiente, es una herramienta buenísima para cuidar al cuidador. Nosotros damos doscientos setenta y nueve euros y la media en España está en cuatrocientos cuarenta y cinco. Somos la tercera peor comunidad en centros de día de toda España. Yo creo que solo con estos datos debería ya estar avergonzada. Debería de estar avergonzada porque estos datos son los que marcan la calidad de las prestaciones y servicios que ustedes dan cuando la persona mayor o dependiente está su domicilio.

Pero vamos a dar un paso más. Llega el mayor o la persona dependiente a una residencia. Es el siguiente paso. Ahora ya no se cortan. Ya han decidido que ni el mayor ni la familia van a decidir a qué residencia va llevar a esa persona o va a ir esa

persona, sino que ustedes lo van a imponer. Que ustedes lo van a imponer. Que primero van a rellenar -y lo pone el texto de presupuestos- primero van a rellenar las públicas y después el resto.

Por tanto, ¿dónde queda la capacidad del mayor para poder elegir? ¿Vamos a mandar a ser mayor o a esa persona dependiente a una residencia pública a kilómetros de distancia de su entorno? ¿Vamos a mandar a esa persona mayor o dependiente a una residencia a la que no quiere ir? Porque usted dice: "primero rellenaremos las públicas y luego si acaso rellenaremos el resto".

Miren el 70% de la red residencial aragonesa es ajena, es privada, y son las que posibilitan una red tupida, que es la que tenemos. En este caso y en este momento, esas residencias están desesperadas y están desprotegidas. ¿Qué están haciendo ustedes para fortalecer la red? No sólo la pública, toda. Ese 70%, mil setecientas plazas concertadas. Solamente en concertación de plazas de plazas hay mil setecientas. No pagan en tiempo y forma. No pagan en tiempo y forma. Ni una nueva plaza, todas reconvertidas, todas reconvertidas. Ni una ayuda por la COVID-19, salvo aquella de personal, verdad, que ya se le olvidará.

Y lo peor de todo, no cumplen con lo pactado. Les mienten, no cumplen con lo pactado. Acuerdo verbal, pero acuerdo, y los acuerdos están para cumplirse.

Revalorización de las plazas concertadas en el 2019, en el 2020, en el 2021 y en el 2022. 2019,2020, 2021, tarde, pero cumplieron. ¿Qué hacen en el 2022? Según el presupuesto se congelan. Si es otra cosa, ya me la dirá. En un año, además señora Broto, que seguimos teniendo la COVID-19 encima de la mesa ha subido la luz de una manera brutal. Ha subido el gas, el salario mínimo interprofesional y desde luego, están en una situación de extrema vulnerabilidad para su sostenibilidad.

Ahora cambio de guion. Van a dejar usted las prestaciones económicas del entorno familiar y se van a centrar en los servicios. Y yo me pregunto ¿por qué? ¿Se han convencido de que tienen que apostar por los servicios? Pues no, porque la inversión social baja un 17%. Ahora se centran en los servicios porque tiene fondos europeos. ¿Pero sabe una cosa señora Broto? Con los fondos europeos, con los MRR para infraestructuras, ni se calienta una residencia ni se mejoran los salarios de los trabajadores ni tan siquiera se mejora la alimentación y las coberturas.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y por tanto, señora Broto, y termino este primer punto, decirle que espero que se centre en el año 2021. Que espero que me conteste a todo lo que le he planteado, porque, desde luego su apuesta, su prioridad y su gestión con respecto a la dependencia a día de hoy son un engaño social. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales BROTO COSCULLUELA: Gracias, presidente. Señora Orós, la verdad es que me alegra mucho de hablar con usted de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, porque siempre es una ley en la que nosotros hemos creído. Hemos creído cuando gobernábamos en otros momentos, hemos creído cuando estamos en la oposición y seguimos creyendo ahora y usted lo sabe.

Y me parece también valiente por su parte que me pregunte, me pregunte por este tema. Yo le voy a contestar qué estamos haciendo en relación con la dependencia. Y también le diré— usted me ha hablado al final mucho de residencias, a mí me parece muy bien, le hablare también— pero cuando habla de dependencia le aseguro que fundamentalmente pienso en los ciudadanos, en aquellas personas que han solicitado la prestación de la dependencia, la valoración o la prestación. Y le diré que nunca están suficientemente satisfecha. Hasta que no terminemos con las listas de espera no lo estaré. Ese es el objetivo.

Pero, mire, señora Orós, me va a permitir que le diga que si cuando llegamos al Gobierno teníamos una lista de catorce mil personas en el limbo, catorce mil personas que necesitaban recibir una prestación, que tenían el PIA ya realizado, y en este momento tenemos tres mil— quinientas se ha bajado en este último mes— tres mil, yo creo que tiene que reconocer— y la ciudadanía también lo reconoce— que el éxito es claro.

¿Y qué hemos hecho?, ¿cuál es la diferencia? Mire, lo primero, recursos humanos, lo primero recursos humanos. Si alguien no quiere llevar a cabo un proyecto lo primero que hay que hacer es, desde la base, dinamitarlo. ¿Qué hicieron ustedes?

Pues quitar valoradores de dependencia. ¿Que hemos hecho nosotros? Pues un contrato-programa para tener muchos más valoradores, que además le dije: esos valoradores, además, en este momento están trabajando en todo lo que significa el expediente completo, desde la valoración hasta la elaboración del PIA y la prestación.

Por otra parte, los recursos humanos. Aparte de los recursos humanos, el desarrollo del catálogo. Nosotros, sabe usted, hemos puesto en marcha la ayuda a domicilio de dependencia, la teleasistencia, la promoción de la autonomía personal, hemos modificado la Orden de prestaciones. La simplificación, la simplificación administrativa que tenemos que seguir, lo dijimos: estamos trabajando en una nueva orden de prestaciones. La apuesta presupuestaria, un 40% del presupuesto. Y no diga usted las cosas que está diciendo, que sabe perfectamente que en el presupuesto— y estaba usted en la comparecencia— hemos planteado que se lleve a cabo un incremento en los Presupuestos Generales del Estado. Nosotros lo incrementaremos. Por cierto, ya me hubiera gustado a mí que hubieran aprobado otros presupuestos en los que se planteaba, antes del 2020, ese incremento de la dependencia.

¿Cuántas personas tenemos atendidas en este momento? Más del doble que cuando llegamos al Gobierno. Yo creo que es que la evaluación es clara: treinta y cuatro mil seiscientas cincuenta, con una pandemia, porque usted sabe lo que hemos pasado.

En 2021, ¿cuál ha sido el incremento? De tres mil quinientas noventa y cinco personas atendidas.

El nuevo modelo de cuidados, por favor, señora Orós, en el nuevo modelo de cuidados estamos trabajando desde el 2018, nosotros y también las personas que trabajan en las residencias, también los trabajadores. Estamos en ese tema y, afortunadamente, afortunadamente en este momento podemos tener el Plan de resiliencia para poder seguir avanzando en este tema.

Importantísimo, señora Orós, la defensa del sistema y de su calidad. Mire, yo cuando la oí, en abril del 2020, en su comparecencia, me asusté mucho porque me parecía que estábamos poniendo en duda el sistema y su calidad. Y me ha preocupado mucho la defensa de todo el sistema y de la calidad que tenemos, y por eso hemos hecho lo hemos hecho, con una interlocución constante con todo el sector. Mire, cuarenta y dos residencias cerradas desde que estamos en el Gobierno. ¿Usted cree que ayuda a la calidad del sistema cuando me trae al Parlamento a una residencia que no

está autorizada? ¿Usted cree que está defendiendo la calidad del sistema con esto? Yo creo que es importantísimo.

Plazas concertadas, señora Orós. Yo es que creo que no entiende el sistema. Plazas que hay a disposición del Gobierno para concertar del acuerdo marco hay seis mil, seis mil, y esas seis mil plazas se van cubriendo en función de las solicitudes de las personas. Alrededor de mil ochocientas en este momento. ¿Cuántas plazas se han dado en el sistema en este año? Yo le hablo de este año: novecientas sesenta. De esas novecientas sesenta, ¿cuantas han sido para residencias que no son públicas, que no son concertadas? Quinientas veintinueve plazas. El resto son de plazas públicas.

Señora Orós, ¿cómo puede entender usted que a una persona dependiente y a su familia le podemos enviar a una plaza que no haya solicitado? Esto no se produce nunca, nunca. Las personas van a una residencia cuando la han solicitado y si no, no van a esa residencia. Es más, es más, por si acaso no lo sabe también le digo: hay personas que están en una residencia privada, se les da como han solicitado una plaza en una residencia pública y, a veces, pues prefieren quedarse en la otra residencia, en la residencia que hayan solicitado en su día. Pues cosa que me parece bien, eso es una decisión personal. Tienen una plaza vinculada al servicio. Legalmente se podría no seguir dando esa vinculada al servicio. Nosotros la mantenemos, señora Orós.

Y, por otra parte, dice usted: ninguna ayuda. Pues mire, ustedes no subieron absolutamente nada en su gobierno el precio/plaza de las residencias. En el 2019, 4,5. En el 2020, 2,5. En el 2021, 2,5. En el 2022, también subiremos el precio/plaza, también subiremos el precio/plaza. ¿Que no le gusta que lo subamos? Pues lo vamos a subir. ¿Qué quiere que le diga, que quiere que le diga? Esta es la situación.

Plan de resiliencia. Lo primero que hicimos con el Plan de resiliencia, después de una interlocución constante, continua, muy favorable con las residencias, en la que sabe usted que durante la época COVID tuvimos una relación, como le digo, una interlocución diaria, sacamos el millón de subvención para gastos de personal. Hemos, como sabe usted, enviado treinta mil test de antígenos. Pero es que en el Plan de resiliencia hemos hecho una convocatoria, no sé si tampoco le gusta mucho, de trece millones, trece millones que me parece que es muy positiva. Sabe que se ha resuelto treinta para entidades mercantiles, veintiocho para entidades sociales, a todas las que eran objeto de subvención. En las entidades mercantiles, a todas las que eran objeto de subvención y treinta y tres a residencias municipales.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si le parece, contesto a continuación, pero creo que la evaluación no me puede decir que no ha sido absolutamente positiva. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Broto.

Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: ¿Sabe, señora Broto, qué es dinamitar la dependencia, sabe lo que es y usted estaba en ese gobierno? Siete mil fallecidos en las listas, sin depurar, que heredamos a beneficio de inventario y catorce millones de euros que tuvimos que devolver. Eso sí que es dinamitar, sabiendo que perdían el Gobierno la dependencia en Aragón.

¿Sabe quién hizo el mayor recorte? Zapatero, en el año 2011, porque sabía que se iba. Así que no me cuente usted historietas, porque en este caso no cuentan.

Ya le he dicho que ahora ha bajado usted las listas de espera, que es lo único de lo que puede sacar pecho. Hay menos dependientes en las listas, pero ni es suficiente ni es lo único. Le he dado las cifras de todas y cada una de las prestaciones y servicios que ustedes dan. Muy por debajo de la media y algunas paupérrimas. ¿Se compromete a subir, se compromete a subir esas cantidades, treinta euros menos grado I, cuarenta euros menos grado II? ¿Se compromete con la residencias a subir de cincuenta y cuatro a sesenta euros precio día/residencia, que es lo que necesitan, que es el precio justo para poder dar un servicio de calidad? Comprométase aquí, porque usted dice que las va a subir, pero en el presupuesto no está.

¿Qué va haber más dinero para la dependencia de la financiación estatal? ¡Ojala! Utilícelo bien. ¡Ojala! Y dedíquese usted a lo que se tiene que dedicar, que es atención centrada en la persona, que ya hablaremos de cómo otorgan ustedes las plazas en las residencias y ya hablaremos de cómo funcionan, tendremos tiempo.

Pero, acuerdes, apueste de verdad. Si recibimos más dinero, que ya veremos, de momento, señora Broto, treinta y tres millones de euros de los sesenta y siete, y estamos a noviembre, utilícelos bien.

Y, a veces, no es tan importante rebajar la lista con prestaciones a la autonomía personal, que es algo que ustedes iniciaron, sino dando calidad y servicio. Se da a beneficio de inventario. Ustedes se han centrado solo en maquillar las listas bajándolas

con prestaciones baratas, *low cost,* y a ustedes el dependiente en su casa y en la residencia y en un centro de día, les ha dado igual.

Dos compromisos en su intervención: a subir las prestaciones económicas en el entorno familiar y para la prestación de servicios y llegar a la media nacional, que estamos un 15% por debajo, y segundo, aumentar las plazas, el precio plaza concertada para las personas mayores, al menos lo máximo posible, que se acerque a esos sesenta euros, que serían el precio justo, el precio mínimo para poder dar calidad.

Me ha dado usted los datos, pero ha sido incapaz de implicarse en lo importante, que es en la calidad del servicio que presta esta comunidad, y ni se apuesta ni se gestiona ni se tiene ningún tipo de prioridad. Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

Señora Broto.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales BROTO COSCULLUELA: Señora Orós. Después de escucharla, pensaba que si, por ejemplo, me quitaran a mí el agua, el agua corriente de mi casa y luego me vinieran a quejarme de que estaba deshidratada pues algo parecido es lo que ha hecho usted.

Porque, claro, usted ya se pone la venda antes de los ojos. No me hable del pasado, me dice, ya sabe que el pasado para usted no es una cosa para recordar. ¡Pero usted se da cuenta que cuando nosotros llegamos al Gobierno teníamos dieciséis mil atendidas, que ustedes durante cada día del gobierno perdieron cinco plazas, cinco residentes cada día eran atendidos menos y ocho, ocho dependientes son atendidos más cada día desde que estamos en este Gobierno! ¿En qué grado, qué grado, señora Orós? ¡Usted también tiene unas cosas! ¡Grado! ¿Cuáles son las personas atendidas, fundamentalmente? Grado 3 y Grado 2 son las personas, la mayoría de las personas que están atendidas.

Respecto a qué es lo que solicitan los dependientes, las familias. Pues mire, es que las familias lo que solicitan, el 21% a que en el número uno o en el dos, a asistencia residencial, el 21%. El 27%, prestación económica del entorno y servicio de ayuda domicilio, el 21% prestación económica de cuidados en el entorno y tele asistencia. Esa es la realidad, señora Orós.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, mire, señora Orós. El *[corte automático de sonido]* presidente Lambán decía esta mañana, se lo decía al señor Beamonte: "Pensemos en un nuevo modelo de país. Que tenemos que actuar con responsabilidad. Que para mantener el estado del bienestar que lo gestionamos nosotros lo que tenemos que tener es más recursos. Pero eso usted bajo los impuestos y atienda más dependientes". ¡Sean un poco más responsables, sean un poco responsables!

Y mire. El recorte de la dependencia se llevó a cabo en 2012, doce, totalmente de 2012, ¡eso lo sabe todo el mundo! Castilla León, Galicia, nosotros, lo sabemos todo el mundo.

Y respecto a los avances, a los avances que llevemos a cabo, señora Orós. Los haremos como siempre lo hemos hecho con la interlocución del sector.

Y hablando de dependencia, hablando de dependencia, ¡lecciones del PP no me pueden dar ninguna, ni una! ¡Ni un pequeño ejemplo puedo tener, ni un pequeño ejemplo puedo tener de algo que hicieron bien y que lo podría tener como ejemplo, señora Orós!

Por lo tanto, seguiremos avanzando. Y le ruego, le ruego que nos ayude, que nos ayude porque estamos a punto de acabar con las listas de espera. Estamos a punto de acabar.

El señor PRESIDENTE: Concluya por favor.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales BROTO COSCULLUELA: Sin la pandemia hubiéramos acabado ya, y seguiremos trabajando como lo hemos hecho hasta ahora. ¡Qué fácil es esto de decir: "es que nosotros…"! No, no. Ustedes perdieron ocho mil personas dependientes que estaban, que estaban en este momento, en este momento… Recuerdo muy bien el debate de presupuestos del otro día, cuando decía dieciséis, veinticuatro, treinta y cuatro hasta hubo un poco de risa. Yo no me río señora Orós. Me dejaron, nos dejaron en una situación tremenda. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias. Gracias, señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Interpelación número 95/21 relativa al sector turístico, formulada al consejero de Industria y Competitividad, desarrollo empresarial por la diputada, señora Bernués, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Señora Bernués, tiene la palabra.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero. Venimos a insistir otra vez sobre el tema. Algo que es necesario solucionar de cara a los hosteleros en este momento. En septiembre del año pasado ya presentamos una PNL aprobada de hecho por las Cortes que en principio no ha tenido aplicación ni actividad de ninguna manera, o por lo menos esto es lo que a nosotros nos ha faltado.

Hablábamos en su momento de cómo se establecía las competencias en materia de turismo a través de nuestro Estatuto de Autonomía y se decidió en esa PNL por unanimidad instar la modificación del Decreto Ley 2016 del Gobierno de Aragón, por el que se aprobaba este texto refundido de la Ley de Aragón, de la Ley de Turismo de Aragón que está ahora en vigor y el resto de normativa afectada, y de hecho, hicimos hincapié porque bueno, pues veíamos que había bastantes artículos en relación con las competencias de comarcas, de municipios, etcétera, para poder llevar a cabo esta modificación.

¿Por qué? Porque afectaba al sector de los bares y especialmente al ocio nocturno como categorización de establecimientos turísticos en función de la relevancia que ostentan como reclamo turístico de nuestra comunidad autónoma. No obtuvimos respuesta, de momento se ha quedado durmiendo el sueño de los justos, y a instancias de otra pregunta que le formulábamos sobre el control de la petición, ustedes, usted en concreto, nos dijo que no se había podido instar todavía a la modificación de esta categoría como para el reconocimiento de establecimientos turísticos, porque no se había podido convocar el Consejo de Turismo, quizás porque se convocaba una vez al año y había sido ya convocado anteriormente en septiembre.

A partir de allí, ha pasado más de un año y seguimos sin saber nada del asunto, de cómo está esa solicitud y qué es lo que piensa hacer como actividad para solucionar esta a sincronía que no tiene sentido en estos momentos.

Para convocar el Consejo de Turismo cuando usted nos comentaba, le tengo que recordar que desde luego es preceptivo, por supuesto, y es quien elabora los informes y

dictámenes que le son solicitados por el departamento del Gobierno de Aragón competente en materia de turismo, en este caso, usted, para su aprobación en el Pleno. Pero sí que le tengo que decir que la comisión permanente se puede reunir con carácter extraordinario por su presidente o cuando lo solicite, al menos, la mitad de sus miembros.

Por tanto, el Pleno se puede reunir, insisto, una vez al año y de manera extraordinaria a petición en este caso del presidente. Me gustaría saber qué pasos ha dado en este sentido para poder llevarlo a cabo y para poder hacer esta modificación.

Entiendo que son temas técnicos sobre este asunto, pero reconocemos que es nuestra obligación para evitar problemas como los que nos hemos encontrado a raíz de la COVID-19 en donde usted tuvo que hacer un encaje de bolillos, y sabemos de su buena voluntad y predisposición para ese tema, cuando tuvo que incluir las ayudas del ocio nocturno categorizándolo entre comillas como establecimiento turístico cuando no está recogida en la ley para que pudieran optar a esas ayudas dentro de su departamento.

¿Por qué? Porque una de ellas, usted lo sabe, es esa situación que le digo de hostelería en nuestra comunidad en cuanto, ya no solamente a las ayudas del Gobierno de Aragón, sino cualquier otro tipo de ayudas que, ayudas o proyectos europeos a los que incluso podrían optar y si no, no están categorizados como establecimientos turísticos. Por eso, y ya hemos dicho, ya le he dicho el tema de la competencia cómo estaba.

Respecto a las comarcas, usted bien sabe que se ocupan de la promoción de la actividad y la oferta turística y la promoción y creación de la gestión de las infraestructuras turísticas y todo ese desarrollo relativo a establecimientos y actividades turísticas, con lo cual hay una parte en la que podemos tener margen de mejora.

Respecto a los municipios, también habla, entre otras muchas competencias del artículo 14, de cualquier otra […?] podía ser transferida y la promoción de esos recursos turísticos dentro de los que se entienden las actividades y establecimientos.

Otra de las partes con las que también podemos trabajar y usted aludió en la defensa de la pregunta, fue las competencias a las que aludía el decreto de turismo en cuanto a empresas de restauración. Es importante porque se entiende como empresas turísticas los establecimientos que se dedican de forma habitual a relacionar comidas, bebidas, servicios, y habla en estos momentos, los establecimientos que además de ofrecer estos servicios, presten servicios complementarios de ocio.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces, ¿por qué pedimos que se incluya en el decreto regulador de turismo, y esto es lo importante? Primero, porque nos lo pide el sector, porque se lo están demandando y más ahora en estos momentos de forma insistente, y por tanto, desde hace décadas usted sabe que España y Aragón se enorgullece de tener un sector bandera, que es el sector turístico. Dentro del sector turístico, por supuesto, incluimos todas las actividades turísticas relacionadas, no solamente con bares, restaurantes, hoteles, hostelería, sino también con el ocio, porque buena parte de los congresos y de las actividades que tienen lugar en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón vienen y eligen destinos como Aragón, por su oferta de ocio nocturno. Hay datos que así lo corroboran como otro tipo de estudios, y por eso, y seguiré en mi intervención posterior, nos gustaría saber en qué estado está esta petición, cuándo piensa convocar este Consejo y qué es lo que va hacer de aquí en adelante para que antes de final de la legislatura se pueda resolver esta problemática. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta 1ª RODRIGO PLÁ: Gracias, señora Bernués.

Turno ahora de respuesta para el señor consejero.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial ALIAGA LÓPEZ: Gracias, señora presidenta. Señora diputada, ¡cuántas cosas ha cambiado la pandemia, eh! ¡Sorprendente! Evidentemente que lo que me plantea tiene una parte de razón, pero es sorprendente porque justo antes de la pandemia, iniciada esta legislatura, iniciamos la legislatura con el proceso público de consulta para hacer el Plan Aragonés de Estrategia Turística 2021-2024.

Iniciamos el proceso. Ese proceso se implicaron entidades locales, asociaciones empresariales, consultores y expertos en el sector turístico, sindicatos, consejos reguladores, etcétera, etcétera, etcétera, estando a disposición de los ciudadanos en esa página de gobierno abierto el listado de las entidades que participaron en el proceso.

Se desarrolló, como digo, antes de la pandemia y se hizo un llamamiento para que todo el mundo participara, que se podía articular la participación a nivel individual o bien a través del tejido asociativo. Curiosamente, el sector de los bares y ocio nocturno no habían manifestado ningún cambio de normativa antes de la pandemia. Hemos convivido, han convivido con la normativa, como usted bien ha explicado, no me voy a extender, una parte está reflejada en la normativa de espectáculos públicos,

otra parte está reflejada en la ley del turismo. Una parte la gestión corresponde o las autorizaciones a la comunicación, digo a espectáculos públicos, otra parte corresponde a turismo, pero, señora Bernués, ¡hasta justo estallar la pandemia y hasta justo que sacamos la convocatoria de la primera orden de apoyo al sector turístico, no les preocupaba dónde estaban turísticamente encajados! Porque incluso en ese plan de estrategia turística, no sé si les interesaba mucho, pero más bien no mucho, porque, como digo, no plantearon de cuestiones relevantes. Es decir, que ahí se producía, como digo, pues, como esa convivencia cómoda en la normativa que le sea de aplicación y que todos lo sabían.

Efectivamente, todavía no he convocado al Consejo de Turismo, ¡para qué voy a decir una mentira! No lo he convocado porque estamos ahora a lo que estamos, que es -y aquí me lo han echado en cara- a resolver todos los compromisos que tenemos con el sector. Y como dije hace unos días, el primer plan de choque con tres mil setecientos expedientes está pagado, casi cinco millones de euros. El segundo plan de choque, que es el que afectó y que usted tiene mucha, bueno, el trabajo que ha hecho usted personalmente con el sector para que se incluyera, porque estaban, no podían ser establecimientos turísticos, y al final hemos sacado, sacamos una línea que se ha pagado.

En tercer lugar, cuando el Gobierno de Aragón amplió los CNAE´s del decreto del Estado también están incluidos y, en cuarto lugar, el decreto de los cincuenta millones que estamos, ya está analizado y que me he comprometido a esos cinco mil seiscientos expedientes a pagar tan pronto como podamos, porque los servicios, como sabe usted, hemos pagado, como digo, miles de expedientes. Cuando digo miles, son tres mil más cinco mil, y aún le voy a decir más: el sector se ha beneficiado de otro decreto, de otra orden de convocatoria para ayudas a las infraestructuras COVID-19.

Es decir que, imposible, sabe que tenemos, se presentaron más de novecientos expedientes. Los válidos y los que van a ser incentivados son del orden del, perdón, novecientos se presentaron, del orden de setecientos y los servicios, tanto administrativos, de turismo como los servicios económicos, como la Secretaría General están al límite, porque el volumen de expedientes gestionados en estos meses puede […?] usted que ha sido, pues enorme.

Se suman, como digo, esos expedientes aparte de la gestión normal. Efectivamente este tema lo vamos a tratar, lo vamos a llevar al Consejo de Turismo,

pero yo voy a hacer una advertencia en este tema. Míreselo y hágaselo mirar, porque a veces la normativa de turismo tiene cuestiones como adaptación de barreras arquitectónicas, metros de los pasillos, separación de baños y una gran mayoría de los bares puede que las instalaciones actuales, "puede" digo, vamos a hacer un supuesto, no cumplieran. E incluirlos a veces, perdón, incluirlos en esa normativa, sabe que a veces se ha denegado una autorización a un hotel por un pasillo. Y a veces yo, por ejemplo, ayer me acordaba que estuve concretamente en un bar, me acordaba de lo que usted me está planteando, y en ese bar no cumplía porque en el baño, que era para todos, solo había un baño, incluso había cajas vacías de bebidas dentro del propio baño.

Es decir, que cuando un establecimiento se incorpora a la Ley de Turismo hay que cumplir unos requisitos de mucha más exigencia que, como sabe, coincido con usted, el ocio nocturno juega un papel fundamental, lo hemos visto y así nos lo han manifestado en este último congreso que se han celebrado en Zaragoza. Vamos a trabajar esa cuestión. Déjeme que termine lo más urgente que es pagar las subvenciones y terminar el año celebrando la Navidad como ha planteado su portavoz con el pasaporte COVID-19 que no está teniendo y se están celebrando los acontecimientos de todo tipo, que celebremos porque están los establecimientos con reservas y desde luego eso lo acometeremos, pero lo tenemos que hacer con mucho, con mucho hablando, porque desde luego, a veces, la solución de incorporar a […?] a la ley de turismo puede ser para ellos una carga. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta 1ª RODRIGO PLÁ: Gracias, señor consejero.

Turno ahora de réplica para la señora Bernués. Adelante, tiene la palabra.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor vicepresidente y consejero.

Puedo llegar a entender, llegar a entender su voluntad de querer, perdón, solucionar el tema, pero yo entiendo el volumen de trabajo. Quizás, aplicando esa ley que siempre decimos de administración más ágil, hubiera sido todo diferente.

Ha aludido usted al tema de las ayudas y le quiero seguir recordando, esas ayudas que siguen queriendo pedir el ocio nocturno, de los ciento cuarenta y un millones de euros que de momento están noventa, noventa, todavía sin ejecutar.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hay una parte, que además podemos hablar en otro momento, en donde Navarra, el decreto ha aludido a las pérdidas y a la facturación de 2019 y 2018 y quizás sería un buen momento para poder hablar con el sector y ver esas necesidades.

No obstante, volvemos al tema que nos ocupa para decir que, desde luego, sí que me consta, el sector del ocio nocturno había comunicado en varias ocasiones la voluntad de inclusión. Sí que le recuerdo que el PAET bueno, ahora la Directora General de Turismo es otra y creo que precisamente por eso quizás las cosas van a cambiar. El PAET se presentó durante la pandemia en febrero del 2021 y ya llevaban numerosas reuniones con el sector precisamente para la defensa de estos intereses, ya no solamente tanto del ocio nocturno y también de los bares.

No le puedo decir nada que no sepamos. No ha convocado el Consejo de Turismo. Me gustaría que, o nos gustaría que lo convocara y que hiciera todo lo posible por cumplir la tramitación y por ver dónde están esas necesidades y de una vez por todas poderlo hacer, porque ya llevamos mucho tiempo esperando este tema. Así que, por favor, le pedimos y le rogamos que lo pueda hacer.

Y luego nos gustaría saber. Díganos, independientemente de la situación jurídica, de la tramitación, de los artículos que haya que cambiar y las modificaciones legislativas de determinados articulados, ¿por qué no quieren? ¿Por qué un sector que está en el Departamento de Presidencia, Presidencia, como es el ocio nocturno, no quieren que pase al departamento donde por naturaleza y *per se* tendría que estar que es el departamento de Turismo, dentro de su Consejería de Industria y que es la que forma parte precisamente de la esencia, como le decía antes, del ocio nocturno? ¿Qué voluntad no quiere romper en ese *[corte automático de sonido]* consejera de Presidencia para ello. Así que sí que, por favor, nos gustaría que nos explicara exactamente hasta dónde puede y hasta dónde quiere llegar con este asunto. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta 1ª RODRIGO PLÁ: Gracias señora Bernués.

Turno ahora de dúplica para el señor consejero. Tiene la palabra señor consejero.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial ALIAGA LÓPEZ: Brevemente porque, mire, señora Bernués. Ahora mismo está en marcha una feria de Turismo de Aragón, se llama ARATUR, ahora mismo. Hemos

tramitado, ayer aprobamos en el Consejo de Gobierno, dos préstamos a las estaciones del valle del Aragón, Astún y Candanchú, que van a abrir, como saben, el día 3.

Mire, ya le invito desde esta tribuna. FITUR tenemos ya el *stand* reservado y una campaña especial de promoción de la nieve de Aragón, clave para muchas comarcas. El consejero de Hacienda, gran amigo y compañero de gobierno, ha sacado una convocatoria exprés, habiendo hecho un esfuerzo de ampliar, y lo que usted plantea está en los despachos de Hacienda. Pero que sepa que hemos sacado ya dos convocatorias. La primera convocatoria de los ciento cuarenta y un millones, y en esa convocatoria creo que se hizo público, hay, otra vez muchos, muchos establecimientos turísticos. Y va a haber establecimientos turísticos que han estado en la primera, en la de los cincuenta millones y en la del Estado, en las tres convocatorias porque el sector, como digo, sabemos y somos conscientes de lo mal que lo han pasado y por eso hemos sido muy sensibles.

Es decir, todas las líneas de trabajo, de promoción, etcétera, etcétera del despliegue del departamento, se han puesto, sobre todo, lo más urgente es lo que le digo, que las ayudas vayan a los destinatarios, en este caso, porque el Gobierno de Aragón ha tenido esa especial sensibilidad que le decía el Presidente. Los que nos sentamos en el Consejo de Gobierno sabemos que cuando se toman esas decisiones son muy ponderadas y siempre pensando lógicamente en la salud, pero también sin perder de vista que los efectos económicos de las decisiones que se toman afectan mucho al tejido empresarial y por eso se han tomado siempre con ponderación y responsabilidad.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta 1ª RODRIGO PLÁ: Muchas gracias, señor consejero. Pasamos a la pregunta número 724/21 relativa la actualización del Derecho Foral Aragonés ante la nueva ley que regula la tutela de personas con discapacidad, formulada al vicepresidente del Gobierno de Aragón por la diputada la señora Vaquero.

Señora Vaquero, tiene usted la palabra.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta y señor vicepresidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como usted sabe, en el mes de septiembre entró en vigor la Ley 8/2021 por la que se modificaba la normativa procesal, la normativa civil en materia de discapacidad, de apoyo a las personas con discapacidad.

Como usted sabe, nuestra comunidad autónoma goza del privilegio de tener un derecho civil propio, refundido en el Código Derecho Civil Aragonés. Esta norma no es de aplicación directa porque tenemos una normativa en esta materia que es aplicable, de tal forma que una persona con problemas de salud mental podría ser incapacitada y someterle al régimen de tutela de nuestro Código Foral Aragonés, pero esta ley nacional afecta a otras leyes, no solamente a la materia civil, como es la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, la Ley Hipotecaria, el Registro Civil…En definitiva, normas que a la hora de ser aplicadas y por la afección de esta reforma podrían producir distorsiones, problemas interpretativos a la hora de que los agentes jurídicos y, en definitiva, los propios aragoneses que están sometidos a nuestro Derecho Foral, pues tuvieran problemas a la hora de defender sus intereses, porque precisamente en el ejercicio de esta ley los órganos jurisdiccionales tienen que tomar decisiones.

Lo más importante en derecho para garantizar los derechos, las libertades y los intereses en definitiva de los aragoneses, es el principio de seguridad jurídica. Es la certeza, no dejar mucho ámbito a la interpretación y por ello creemos que es importante que se lleve a cabo la actualización de nuestro Derecho Foral en tanto en cuanto como digo, si bien no, no, no compete, no, no afecta esta nueva norma nacional a nuestro derecho civil propio en materia de discapacidad, sí que a otras normas que pudieran tener, pues, como digo, diferentes matices a la hora de ser interpretadas.

Y es por ello que creemos que es importante que se dote de las herramientas jurídicas para que los órganos jurisdiccionales, en el ejercicio de su función, pues puedan garantizar sobre todo esa seguridad jurídica.

Es de su competencia, es competencia de la Dirección General de Desarrollo Estatutario y creemos que con esta iniciativa del Partido Popular, preocupados por esta materia, habiendo transcurrido ya unos meses desde la entrada en vigor de esta ley, pues que con esta iniciativa de impulso, o sea, de control, señor Aliaga, al mismo tiempo, sea también una iniciativa de impulso para que el Gobierno tome medidas. Y teniendo en cuenta los tiempos a veces más largos de lo deseable de la tramitación legislativa, pues

podamos garantizar, como digo, la seguridad jurídica a todos los aragoneses en el ejercicio de sus derechos. Muchísimas gracias.

La señora vicepresidenta 1ª RODRIGO PLÁ: Gracias, señora Vaquero.

Señor vicepresidente, tiene usted la palabra. Señor Aliaga, tiene usted el tiempo completo.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora diputada.

Me alegro muchísimo que coincidamos en lo que tenemos que hacer, pero el tema es de una complejidad… yo, aunque he leído mucho *Boletín Oficial del Estado* por mi formación y porque lo tengo que aplicar, es de una complejidad por lo que me están diciendo.

Pero, bueno, mire, una vez que entró en vigor la Ley 21, el 17 de junio yo ordené… me comentaron que había entrado en vigor la ley y dije: "vamos a ponernos inmediatamente a trabajar", porque el Estatuto nos dice que nuestro Derecho Foral lo tenemos que proteger y solicité a la Comisión Aragonesa de Derecho Civil que nos emita un informe sobre las reformas a introducir en el Código Foral de Aragón para el mejor ajuste a la ley y a la Convención de Nueva York del año 2006. Porque ahí tenemos otras cuestiones.

Este informe, lógicamente, ha de servir en la redacción del proyecto de modificación que tendremos que traer, lógicamente, a estas Cortes y ahí tendremos que hablar porque tenemos que sacar el contenido porque, como me están comentando y usted bien conoce por su formación, es un tema que toca. Yo tengo aquí un informe jurídico, no le voy a decir las leyes que se pueden tocar: la Ley Hipotecaria, el tema civil, el derecho procesal, las herencias, las **[…?]**, etcétera.

Bueno, como en esa Comisión de Derecho Civil consideran que el tema hay que abrirlo más para que opinen más personas se han celebrado justamente el 19 y 20 de noviembre unas jornadas de la propia Comisión de Derecho Civil en las que han participado representantes del Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Aquí está la consejera. Ese es un tema trascendental, trascendental que participen las personas que tienen, en este caso, a veces, la tutela, etcétera, etcétera.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

De la Universidad de Zaragoza, para que no haya choques con… porque al final, ahí también están los catedráticos, a través del grupo de investigación de Derecho Civil. De la judicatura han estado los notarios, han estado, por ejemplo, hasta el ex Justicia de Aragón, porque el actual… es decir, han estado los jueces, los notarios y ahí lo que van a hacer es elaborar una guía para abrir un proceso de consulta previa y traer algo, como usted ha dicho bien, para que garantice la total seguridad jurídica en la aplicación.

Luego, me alegro que hayamos coincidido, yo justo después de aprobarse la ley, porque es un mandato que teníamos que realizar.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la pregunta número 675/21 relativa a los exámenes de recuperación de Educación Secundaria, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado el señor Trullén, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señor Trullén, tiene la palabra.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Faci, en la última contrarreforma educativa, la LOMLOE, apoyada por cierto, y lamento que no esté el señor Urquizu para escucharme, por Rufián y por Otegui, se indicaba que al inicio del presente curso académico les iban a aplicar las modificaciones introducidas en relación con la evaluación y la promoción en las diferentes etapas educativas.

Pues bien, comenzó el curso hace ya dos meses y hasta hace nueve días, repito, hasta hace nueve días no conocíamos ni cómo se iba a evaluar a nuestro alumnado, ni cuáles iban a ser las condiciones de promoción y titulación. Calificativo número uno de los dos que voy a emplear en esta intervención: chapuza. Es una chapuza, señor Faci, que se cambien las reglas en mitad del partido, que se cambien las reglas de juego en mitad del partido. Y esto es verdad que le corresponde al Gobierno de España que sacó hace nueve días el Real Decreto de Evaluación y Promoción, pero lo que sí le corresponde a usted es la relativa a la pregunta que le hago: ¿cómo va a afectar al alumnado de secundaria en Aragón -y se lo amplío, si me lo permite también al de

bachillerato- esos cambios introducidos en la LOMLOE, en la última contrarreforma educativa, en relación con la evaluación y la promoción de curso?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Trullén.
Señor Faci, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Bueno, pues desde el Gobierno de Aragón y desde mi Departamento lo que estamos trabajando para que no les afecten más que en el proceso de evaluación normal y ordinario, ES decir, que por el cambio normativo no haya ninguna afección. Y, por lo tanto, estamos trabajando en esa dirección.

Le he de decir que ayer en Conferencia Sectorial se aprobó el currículo de Primaria y Secundaria; y sin entrar a debatir con usted sobre los calificativos que le da a la Ley, a la LOMLOE, bueno, cuando se aplica una ley… perdón, cuando se aprueba una ley luego hay un calendario de aplicación y las comunidades autónomas nos sometemos a ese calendario de aplicación.

No obstante, estamos trabajando nosotros desde que conocimos el borrador en una orden propia para la Comunidad Autónoma de Aragón, con el objetivo y la finalidad, como usted dice, que no haya ninguna afección para el alumnado.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.
Señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Señor Faci, ¿que no haya ninguna afección para el alumnado? Lo veo difícil porque, fíjese, en Educación Secundaria Obligatoria se elimina el límite de materias suspendidas para tomar la decisión, tanto de promocionar como de obtener el título. El bachillerato, Educación postobligatoria, repito, Educación postobligatoria, se abre la puerta a poder obtener el título con una asignatura suspendida.

Antes le he dicho mi primer calificativo, que es el de “chapuza” por haber cambiado las reglas de juego a mitad del partido. Ahora, y a tenor de su respuesta y su intención de que no se vean afectados los alumnos, tengo que incluir el segundo

calificativo, que es: esto es una vergüenza, señor Faci. No podemos consentir esto, es una vergüenza que se desprecie de esta manera el talento y el esfuerzo del alumnado.

Es una vergüenza que estemos impregnando a nuestros jóvenes con esta filosofía del todo vale. Claro, es la única filosofía que van a ver a lo largo de la etapa obligatoria, porque ya se encarga Sánchez de quitar la asignatura de Filosofía de la Educación Secundaria Obligatoria.

Es una vergüenza que lancemos este mensaje a nuestros niños y jóvenes, porque todos y cada uno de ellos, de forma individual tienen, se lo he dicho antes, un tesoro guardado en su interior, pero es un tesoro que tiene que germinar a base de constancia y de esfuerzo. Pero ustedes, los socialistas, no son capaces de ver a la persona. No son capaces de ver al individuo y solamente les preocupa el colectivo.

Y si en España tenemos un problema y en Aragón tenemos un problema con la tasa de repetición, pues prohíbase, prohíbase la repetición, bajemos el nivel y así solucionamos el problema. Donde ustedes ven una solución colectiva, nosotros vemos un ataque al individuo.

Un ataque a ese tesoro que tienen todos los alumnos dentro y que hace falta germinar con constancia y esfuerzo. No cuente con los liberales en esto. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Trullén.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Mire, señor Trullén, puedo estar de acuerdo con usted en algunos aspectos y en alguna cuestión de fondo, pero que diga que no nos preocupamos por el individuo cuando lo que tenemos es una ley que individualizada lo que es la enseñanza y la atención a los alumnos.

Usted quizás eso no lo sepa ver en la ley, porque solo ve grandes titulares, pero mire, puedo estar de acuerdo con usted y ¿sabe en qué estoy de acuerdo con usted, aunque no lo ha dicho?

Pues que nosotros lo que tenemos que dar son certezas a los profesores para que sea una evaluación objetiva y para que puedan cumplir con su obligación de evaluar los aprendizajes.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Le he dicho en esta Cámara que incidimos mucho en la evaluación y no hablamos de los aprendizajes y es conveniente hablar de los aprendizajes, es conveniente hablar de los aprendizajes y luego hablar de la evaluación, pero yo lo que le estoy diciendo es que nosotros vamos a publicar una orden que dé certeza a los profesores para que sea una evaluación objetiva y para que tengan criterios para poder evaluar adecuadamente.

Ya no le voy a hablar del proceso… del tema de la evaluación continua, porque hablas de la evaluación continua y parece ser que no impregna absolutamente nada y tampoco le voy a decir, pues el desarrollo de competencias, porque cuando habla de bachillerato lo que se dice es: siempre y cuando hayan adquirido las competencias propias de esa etapa, que es la etapa de bachillerato.

A veces hablamos de competencias y me dice que está de acuerdo con las competencias, pero también usted se olvida de la letra pequeña cuando no le conviene hablar de la letra pequeña, pero le voy a decir que estoy de acuerdo con usted en una parte del fondo de la cuestión, en las certezas, pero no me caricaturice lo que puede ser una cosa tan seria como es el proceso de aprendizaje de los alumnos y no lo ciña usted simplemente a una evaluación concreta en un momento determinado.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta número 648/21 relativa a las propuestas relacionadas con el informe “Aragón, una visión para el 2030”, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado el señor Trullén del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señor Trullén, tiene usted la palabra.

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

En junio de 2020 el Gobierno de Aragón puso en marcha el “Thinktank Covid19 y futuro”, conformado por nueve especialistas en diferentes áreas con el objetivo de asesorar a la Administración aragonesa en el escenario post pandemia. Casi un año después, en mayo de 2021, este comité transversal de expertos presentó su informe “Aragón, una visión para el 2030” y en él se incluyen noventa y siete propuestas de acción divididas en cinco grandes retos.

La pretensión de los expertos componentes de este CINTA, tal y como queda reflejad en el propio informe, es generar reflexión entre los diferentes departamentos del Gobierno de Aragón para que las propuestas que ahí están escritas puedan convertirse en realidad. Y entre esas noventa y siete propuestas hay identificadas en el propio informe, once, sobre las que tiene competencia el Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Algunas de ellas -permítame que se las indique-, es reforzar la escuela rural como palanca de innovación y comunidad de aprendizaje y emprendimiento. La pregunta es si la va a poner en marcha, porque ya les gustaría a las familias del colegio de Herrera de los Navarros, realmente que se potenciase la escuela rural que están esperando un profesor desde hace semanas.

Otra medida es solucionar la brecha digital, mejorar la plataforma de Aeducar y promover la subida de contenidos a esta plataforma. No sé si hay algún avance en este sentido.

Más medidas, crear una red solidaria para que el alumnado vulnerable pueda imprimir gratuitamente el material educativo, crear una red de voluntarios para impartir clases presenciales en espacios como bibliotecas para prevenir el abandono escolar. Fíjese, esto es una buena medida para prevenir el abandono escolar: no prohibir el abandono escolar, que a lo mejor se les ocurre a ustedes.

Más medidas, crear proyectos a modo de hackáthones, donde personas de diferentes perfiles puedan resolver retos comunes, impulsar programas formativos en perfiles digitales a través de WoodCAM o colaboraciones con empresas privadas.

Ojo con esto, señor Faci, ya le aviso que si empieza a realizar colaboraciones con empresas privadas, algún miembro del cuatripartito, a Podemos por no especificar más elevada, se le van a salir los ojos de las órbitas, porque no le importará que sean beneficio de nuestros alumnos, solo verá que lo público está siendo atacado por lo privado, cuando en realidad, sin lo privado no existiría lo público y es precisamente la colaboración público-privada la que de forma más eficaz y eficiente hacer progresar a nuestra sociedad.

Otra medida: incluir formación en Educación Secundaria sobre emprendimiento, actividad empresarial y conceptos básicos sobre Economía y Finanzas, que es algo que vienen demandando la Asociación de Docentes de Economía de Aragón y que a

nosotros nos parece muy oportuna. La pregunta es señor Faci: ¿cuáles de estas propuestas va a poner en marcha y cuándo?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Trullén.

Señor consejero, su turno. Tiene la totalidad del tiempo para…

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues mire, este grupo de expertos yo creo que también se fijó mucho en lo que ya estábamos haciendo en el Departamento de Educación y lo que ha hecho ha sido profundizar más. Porque, para empezar por el final, sobre emprendimiento: hace años que tenemos ya en Secundaria esta materia de forma transversal o de economía financiera, también está de forma transversal.

Aunque yo, fíjese, y siendo de este ámbito, a veces somos exagerados en meter determinados contenidos, determinados contenidos que a lo mejor van en detrimento de otros, que a lo mejor son más importantes. Pero lo estamos haciendo. Ya lo estamos haciendo en lo del emprendimiento y estamos haciendo muchas cosas con la escuela rural.

Hace ya algunos algunos años que creamos el Observatorio de la Escuela Rural. Se está elaborando una estrategia sobre escuela rural. Por respeto a la plataforma Aeducar. Dice: adaptar la plataforma Aeducar. Claro, para adaptar la plataforma de Aeducar había que haber creado la plataforma Aeducar. Pues sí, estamos adaptándose. Se está subiendo contenido ya desde hace mucho tiempo sobre la plataforma Aeducar.

Brecha digital, pues en brecha digital, pues estamos no solamente distribuyendo, como he dicho ordenadores, pero yo he dicho siempre una cosa y lo he dicho aquí en esta Cámara. He dicho que la brecha digital no se resuelve distribuyendo dispositivos digitales, sino a través del desarrollo de competencias digitales, que es en lo que estamos trabajando: desarrollar competencias digitales en los alumnos y en los profesores. Porque si no desarrollamos las competencias digitales, no tenemos nada que hacer con los dispositivos digitales.

Hace tiempo que tenemos ya también una red de voluntarios, que son docentes, jubilados que van a los centros educativos, de alguna manera, no a trabajar, sino a

asesorar a los centros educativos. Usted sabe que los voluntarios, una red de voluntarios tiene que estar retribuida. Hay cosas que no se arreglan con voluntarios, se arreglan con profesionales, no con voluntarios. Porque si no, corremos el riesgo de ir en contra del derecho laboral.

Y sobre perfiles digitales. Hemos implantado diez cursos de especialización de la FP este año, vinculados muchos de ellos a temas como el Big data, la ciberseguridad, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, estamos alineados con esta estrategia, porque ya veníamos trabajando antes de esta estrategia en estos temas, en estos elementos. Y, bueno, pues seguiremos trabajando y continuaremos profundizando en ellos. Por lo demás, con la colaboración de empresas privadas, ya estamos colaborando con empresas privadas, estamos firmando convenios y estamos trabajando con los clústeres, estamos trabajando con las asociaciones empresariales, estamos trabajando con el sector editorial, estamos trabajando y colaborando y firmando muchos convenios, pasando por Consejo de Gobierno con empresas privadas. Por tanto, este cuatripartito, creo que no tiene razón su prevención…

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Que hace. Y ya digo, seguiremos trabajando en esta estrategia y. bueno, pues con el desarrollo de las acciones que corresponda.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 721/21 relativa a la declaración del año 2023 como año del Sijena, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por el diputado el señor Romero, del Grupo Parlamentario Popular. Señor Romero, tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El 22… señor Faci, muy buenos días. El 22 de octubre de 2020, en las Cortes de Aragón, en esta casa, aprobamos una proposición no de ley sobre la declaración de Sijena en el año 2023 como año de Sijena, así como las actuaciones pendientes de realizar en el conjunto histórico del real monasterio.

La pregunta es: ¿cuál es el grado de cumplimiento y los avances realizados con respecto a esa proposición no de ley y cuál es la previsión del Departamento para la celebración del año 2023 como año de Sijena?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Romero.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: He contestado a algunas preguntas a lo largo de estos últimos meses a requerimiento suyo sobre Sijena y le he dado alguna explicación.

Mire, lo que queremos que sea Sijena un espacio difusión del patrimonio cultural de Aragón y también de significación de Sijena como de protección y recuperación del patrimonio aragonés. Eso es lo que pretendemos que sea Sijena.

Y para ello estamos abordando una serie de acciones, entre otras de acuerdo y en colaboración con la Orden de San Juan… perdón, Orden de San Juan… con la Orden de Malta, con la que yo estoy muy agradecido por el nivel de comprensión que ha tenido y por el grado de colaboración. Hay que decir que en este momento no hay ninguna orden religiosa en el monasterio y, por tanto, es mucho más complicado esa coordinación.

Y, bueno, esto va en la dirección de invertir y de crear un proyecto museográfico y para eso estamos trabajo también con las instituciones, con el Gobierno de España, con la comarca, con el Ayuntamiento de Sijena para, de alguna manera, que ese año sea un año Sijena.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, consejero.

Señor Romero, su turno.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor Faci.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor consejero, en el año 2023, como bien sabe, se cumplirá el centenario de la declaración del real monasterio como monumento nacional del Real Monasterio de Santa María de Sijena.

Estamos a poco más de un año, falta todavía camino por recorrer y el tiempo pasa rápido, señor Faci. Había algunas cuestiones a las que hacíamos referencia también y que usted ahora mismo no ha comentado y me gustaría saber en qué situación se encuentra la redacción del protocolo para la redacción e instalación de las pinturas murales, que también era una de las cuestiones que planteábamos en la propuesta… en la proposición no de ley.

Si se ha producido algún avance en la creación de ese patronato o, por el contrario, no se ha hecho absolutamente nada. Si van a realizar definitivamente un plan director o se conforman con ese anteproyecto de actuaciones y propuestas de uso que hay para al Real Monasterio.

Y usted ha hablado de inversión, usted anunció en sede parlamentaria que la inversión para el próximo ejercicio no iba a ser inferior a un millón y medio de euros. Se ha quedado muy cerquita, pero no ha llegado. La ha dejado, y eso es lo que viene consignado en Presupuestos, en un millón trescientos mil euros.

Y, además, le voy a decir una cosa que me preocupa. Me preocupa por la repercusión que pueda tener sobre el futuro inmediato de este asunto y la voluntad de sacarlo adelante, y me quiero creer lo que usted me ha dicho con anterioridad. Pero, mire, me preocupa, señor Faci, con qué Partido Socialista se siente usted más identificado y con qué Partido Socialista se siente más identificado el Gobierno del señor Lambán.

Porque aquí lo que ha ocurrido es que el Partido Socialista, con el cuatripartito, el año pasado aprobaron la proposición no de ley en la que se apoyaba la declaración del 2023 como año de Sijena y en el reciente, un debate del Estado de la Comunidad, el Partido Socialista, el cuatripartito el pasado viernes votó en contra de una propuesta de resolución que planteábamos desde el Partido Popular en la que se solicitaba adoptar las medidas necesarias para declarar el año veintitrés como año de Sijena. Acláramelo, por favor.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor Romero.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Bueno, vamos a ver, quiero decir, habiendo una proposición no de ley, evidentemente esa está encima de la mesa y esa se aprobó y se apoyó en ese sentido.

Le he de decir que, precisamente, cualquier acción que adoptemos relativo al año Sijena, al 2023 como año Sijena, tiene que estar acordada con la Orden de Malta y eso es lo que estamos trabajando, con la Orden de Malta para de alguna manera establecer ese año Sijena y ese posible patronato que tendríamos que formar.

Con respecto a la inversión, yo le dicho una cosa: la inversión que se pretendió hacer en su día era a través de un edificio nuevo para, de alguna manera, aislar lo que es lo museístico con la vida religiosa allí. Yo, hablando con la Orden de Malta, les dije que, siendo el centenario de la declaración de BIC en el monasterio de Sijena, quería que la inversión debería hacerse en el monasterio, que es un bien de interés cultural y que fuera compatible cualquier vida religiosa con la museográfica y museística.

Millón y medio, millón trescientos están consignados este presupuesto, pero es que ahora ya se ha empezado una obra por doscientos mil euros. Ahora, ahora mismo se ha empezado una obra por doscientos mil euros. Millón y medio más cuatrocientos mil euros de una escuela taller que ya se ha puesto en marcha, a través de una convocatoria que hizo el Departamento de Economía.

Por lo tanto, estamos alineados en el año Sijena. Estamos trabajando en él y es el compromiso del Departamento y del Gobierno que el año Sijena puedan estar las obras hechas, las pinturas murales hechas y el protocolo está haciéndose y se está terminando.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Les recuerdo que la pregunta número 698/21 ha sido retirada del orden del día, por lo que pasamos a la pregunta número 719/21 relativa a sostenibilidad de la red residencial para personas mayores dependientes, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada la señora Orós. Señora Orós, tiene usted la palabra.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Pues, gracias, señora presidenta.

Señora Broto, en un primer momento, fíjese, pensé en retirar esta pregunta porque en principio tenía mucha relación con la interpelación y entendía que dentro de la interpelación, pues usted me contestaría a esta pregunta también.

Sin embargo, al final no lo ha hecho y creo que, aunque al final de su intervención sí que ha dicho con la boquita pequeña que se van incrementar los precios de las plazas de concertación o de contrato en las residencias de mayores, sí que me gustaría que me concretara y que me dijera cuánto, que dijera cuándo o que me dijera si depende, ¿verdad?

Y, entonces por eso le pregunto: ¿piensa el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales tomar alguna medida adicional respecto a las plazas contratadas con las residencias privadas para contribuir a la sostenibilidad de la red residencial para las personas mayores de Aragón?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Orós.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Orós, tomaremos todas las medidas que supongan la mejora de la calidad y la confianza en el sistema.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

Señora Orós, su turno.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: El día de la Comisión de Presupuestos me llamó usted "actriz sobreactuada" y yo pensaba: a Noé no le voy hablar de lluvias, ¿verdad? Quiero decir, al final, cada uno con lo suyo. Lo que pasa que yo creo que le hablo de películas actuales y ustedes a veces de películas en blanco y negro.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque le voy a dar un dato por aclarar, le voy a dar un dato por aclarar. Importe en el año 2010 del gasto por dependencia global: doscientos treinta y nueve millones, setenta y tres millones de ellos eran del Gobierno nacional, del Gobierno de España.

2011, último presupuesto de Zapatero: doscientos diez millones, cuarenta y cuatro del Gobierno de España. Zapatero recortó treinta millones de euros, el mayor recorte en dependencia de los últimos años, y esto es un dato oficial, solamente para que usted lo tenga claro.

Bueno, pues tomarán las medidas que sean necesarias. Vamos a ver, vuelvo a preguntar: ¿cuándo y cuánto? ¿Por qué? Pues porque el acuerdo que ustedes de manera verbal tuvieron con las residencias en el año 2018 y que en el diecinueve, veinte Y veintiuno con muchas dificultades, con muchos retrasos, con algunas cositas raras, ¿no? No es lo mismo que uno cobre un 4% más en enero que lo cobre en noviembre.

Obviamente, esa diferencia es importante en cantidades y usted lo sabe. Es una cosa y la situación que se vive hoy es otra muy distinta. Y ese acuerdo podía tener una vigencia y podía estar consensuado en el año 2019 y veinte, pero en el año veintiuno y veintidós ya no. Ya no porque la situación ha cambiado y sabe usted que ha cambiado de manera radical. Que hoy por la COVID y, sobre todo, por el incremento tan brutal que se está teniendo en cosas tan básicas como la luz, el gas, el salario mínimo interprofesional que a ellos les afecta especialmente, o la subida de la cesta de la compra, la situación es muy distinta y si realmente usted quiere fortalecer la red residencial tendrá que tomar alguna medida concreta. No las necesarias, las concretas.

Hay un estudio que es “Precio Justo de las plazas residenciales”. Está hablando que con la COVID y con todo lo que está pasando, sesenta euros sería lo mínimo para poder mantener esos servicios y esa calidad, para poder mejorar un poquito los salarios. Me gustaría, por favor, si tiene usted a bien y si no váyase usted por los cerros de Úbeda, que es lo habitual, que me dijera si piensan subir el precio plaza concertada-vía y me gustaría saber cuándo y cómo.

Muchas gracias, señor presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Orós.

Turno de intervención para la señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Señora Orós, le agradezco mucho su pregunta, pero también le voy a decir, me va a permitir que la interlocutora con las residencias es la consejera, entiendo yo, me parece.

Entonces, seguiré trabajando como lo he hecho con ellos y, por lo tanto, agradezco mucho esta contribución, pero también le diré: ¿qué vamos a hacer en relación con esto? Por una parte seguir comprometidos con la dependencia. Con la dependencia quiere decir que seguiremos avanzando en dar prestaciones y servicios, incrementando a ser posible ocho cada día, no como ustedes hacían que perdían cinco cada día.

Por otra parte, seguiremos trabajando con el tema de las, como le he dicho, de las subvenciones del Plan de Resiliencia, importantísimo. Me parece muy importante. Usted lo quiere obviar, nunca le ha gustado. Le parecía que eso era una cosa que no iba a ser una realidad. Es una realidad: trece millones, trece millones para que las residencias puedan mejorar sus equipamientos, para que puedan mejorar sus edificios y puedan dar una atención de mayor calidad, cosa que me preocupa mucho porque se lo decía antes. Hay que tener en cuenta que tenemos que poner y prestigiar el sistema.

Por otra parte, ¿actualización de precios? Sí, la actualización de precios última se hizo en la Orden del 26 de marzo. Haremos esa actualización de precios. Pero más, otra cosa le voy a decir: importante, importante para las residencias. En la orden de prestaciones, en la orden de prestaciones con el sector, lógicamente, con la interlocución del sector vamos a plantear nuevos servicios, nuevos servicios que servirán para mejorar la financiación y para mejorar la calidad de la atención a los dependientes. Y, por lo tanto, seguiremos trabajando porque si alguien le preocupa qué es lo que ocurre con la dependencia y con todos los sectores, se lo he dicho esta mañana. A mí me preocupan todos los dependientes, los 21% que piden una residencia y que ojalá sean más, también le digo, y tenemos que trabajar para que sean más, pero todo lo demás también.

Por lo tanto, eso es lo que seguiremos trabajando con un sector que le puedo decir, lo sabe usted, siempre he estado en contacto con ellos y me ha preocupado mucho su sostenibilidad y su viabilidad. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pasamos a la siguiente pregunta número 725/21 relativa a las líneas de actuación del Observatorio Aragonés de la Soledad, formulada… *[Comentarios]*, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada la señora Camañes del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Señora Camañes, tiene usted la palabra.

La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Cambiamos de temática, señora consejera, y hoy le preguntamos por los mayores, le preguntamos por los mayores por… y la pregunta concreta que yo le quiero formular en este Pleno es qué medidas y actuaciones ha puesto el Instituto Aragonés de Servicios Sociales en práctica en lo referido a la estrategia de atención y promoción de las personas mayores en Aragón.

Y le pregunto esto por dos motivos. El primero es porque, obviamente, a nosotros nos preocupa la situación que viven los mayores hoy en esta comunidad autónoma, pero también nos preocupa el futuro que les depara a estos mayores. Básicamente porque es un hecho totalmente objetivo que el envejecimiento va a ser un fenómeno social al que tendremos que hacer frente y, claro, en estos momentos es cierto que muchos mayores llegan plenamente felices a esta última etapa de vida, pero a mí realmente me preocupan esos mayores que por circunstancias, pues afrontan esta etapa con tristeza y con aislamiento que muchas veces, pues los deriva a un rechazo y a una exclusión social en la que tienen que vivir en este final de etapa de sus vidas.

Y en otro… y por otro motivo le hago esta pregunta porque en una pregunta escrita que nosotros formulamos a su departamento preguntándole, en este caso, en concreto, sobre el Observatorio Aragonés de Soledad, por parte del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales se nos indicó que se estaban impulsando y se continuaban impulsando y promoviendo actuaciones enmarcadas dentro de esa estrategia de protección social de las personas mayores en Aragón.

Concretamente nos hablaban de líneas de actuación orientadas a prevenir el riesgo y aislamiento de exclusión social. Hablaban de tres medidas: promover un envejecimiento activo, calidad de vida y buen trato, favorecer la atención, prevención y protección social y fomentar su bienestar emocional y seguridad.

Yo, consejera, quiero… me gustaría que me respondiese a lo que le he preguntado. ¿Qué medidas concretas han puesto en práctica? ¿Qué actuaciones están

puestas en práctica en relación con esta atención y protección de las personas mayores en Aragón?

Me gustaría que me desgranase y que me concretase de una manera mucho más específica este tipo de actuaciones y este tipo de medidas. Me sobran catorce segundos que gustosamente se los cedo, porque de verdad me interesa conocer lo que está haciendo su Gobierno, el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales en relación a nuestros mayores en Aragón.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Justo en tiempo. Gracias, señor Camañes.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Muchas gracias.

Bueno, la voluntad se ha visto, aunque no tenga ese tiempo, muchísimas gracias.

La verdad es que este tema, es un tema que nos preocupa mucho. Le preocupa mucho a usted, señora diputada, y al departamento también. Por eso usted sabe que hemos presentado precisamente un Plan del mayor con muchas medidas, entre las que se plantean las que usted hace referencia del Observatorio.

En el observatorio, como sabe usted, había siete líneas de actuación. Siento mucho que con el tiempo que tengo no puedo explicarle todo. La primera línea de actuación era garantía de derechos y protección del mayor.

En esa línea, qué estamos… ¿qué se está llevando a cabo? Pues, por una parte, la coordinación con los servicios sociales generales para prevenir el maltrato y la detección precoz. Si hay algún problema, minimizar también los efectos que pueda tener si ha habido un maltrato que se haya producido, con los servicios generales, usted sabe, de las entidades locales y comarcales.

Por otra parte, la atención a las personas incapacitadas judicialmente y, por último, una línea que me parece que se ha desarrollado y que ha sido muy positiva en todo el momento desde que se puso en marcha, pero fundamentalmente en la época COVID, que fue el teléfono del mayor. Creo que ha sido una medida muy positiva.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por otra parte, en la línea dos, hablamos del envejecimiento activo. En cuanto al envejecimiento activo, usted sabe que estamos trabajando con los hogares. Hemos empezado a desarrollar ya muchas actividades, afortunadamente y poniendo en marcha todas las actividades que suponen el programa del envejecimiento activo, que, además, lo decía en la pregunta anterior: querríamos también ampliarlo a lo largo del próximo año.

Y, por otra parte, también el programa de prevención de la autonomía personal, que, desde luego, es un programa fundamental para la prevención. La línea tres era atención a las personas en situación de dependencia. Pues lo conocía usted. Lo he dicho esta mañana: reducción de la lista de espera, orden de procedimiento, el programa informativo, cómo es llevado a cabo y lo que no he dicho esta mañana, que sí que me parece muy importante hablando de lo que estamos hablando hoy, que es la reanudación del programa CuidArte, que hemos comenzado hace poco tiempo.

Por otra parte, en la línea cuatro y cinco es de la participación y colaboración comunitaria y coordinación y colaboración interinstitucional, que esto fundamental, de eso estamos trabajando y, por otra parte, en la línea seis: inspección de centros y promoción de la calidad. Esto, desde luego, la inspección hemos hecho un gran esfuerzo, creo que he hablado esta mañana de los centros… he hablado de los centros de mayores que nos hemos visto obligados a cerrar y seguiremos trabajando en esta misma línea.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 747/21 relativa a la concesión de subvenciones con cargo al mecanismo de recuperación y resiliencia, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada la señora Orós. Señora Orós, tiene usted la palabra.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Pues ahora, señor Broto, vamos con los millones, ¿de acuerdo?

¿Por qué se han utilizado criterios políticos a la hora de distribuir las subvenciones con cargo al Plan de recuperación, transformación y resiliencia para la financiación de actuaciones de creación, modernización y reforma de las plazas

residenciales y de día destinadas a las personas mayores en su modalidad I, entidades locales?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Orós.
Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Sí, el criterio político que se ha utilizado ha sido la decisión política, la decisión política de una convocatoria a cargo del Plan de recuperación, transformación y resiliencia para modernizar las residencias de acuerdo con el modelo de cuidados que se planteaba en el dictamen de la Comisión, apostando por la atención centrada en la persona.

Esa ha sido la decisión, una decisión que me parece muy positiva para esas residencias de entidades locales, igual que para también para las entidades mercantiles y para las entidades del tercer sector.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.
Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Me ha sorprendido. Sinceridad, absoluta: decisión política, criterios políticos. Yo pensaba que me iba a decir técnicos, que hubiera sido lo lógico.

Porque entonces, esto, señora Broto, no es una casualidad. *[La interviniente muestra un gráfico]*. Sesenta y nueve solicitudes, sesenta y nueve solicitudes de Entidades Locales, treinta y dos aceptadas. De esas treinta y dos, veintiuna de entidades locales gobernadas por el PSOE, siete por el Partido Popular y cuatro por el resto.

El 73% de los recursos para las residencias van a entidades locales gobernadas por el Partido Socialista y el 23% para entidades locales gobernadas por el Partido Popular, cuando el 70% de la población aragonesa vive en un municipio gobernado por el Partido Popular.

Vamos a las entidades locales. Afortunadas, porque yo pensaba que el reparto iba a ser para todas, pero no. Aquí ha habido afortunadas. Aquellas con más de cuatrocientos mil euros de subvención: Pina de Ebro, ¿gobierno? del PSOE. ¿Sella?

Gobierno del PSOE. ¿San Esteban de La Litera? Gobierno del PSOE. ¿Sariñena? Gobierno PSOE. ¿Cariñena? Gobierno PSOE. Ejea, Gobierno PSOE y Sobrarbe y La Litera.

Bueno, tendencioso, sectario y poco ecuánime son los adjetivos calificativos más suaves que me salen, porque solo esas ocho se llevan cuatro millones de los seis. *[Comentarios]*.

Señora Broto, se lo avisé. No tenga la tentación de dar subvenciones según el color político del ayuntamiento. Se lo dije hace tiempo, nos habían llegado, y aquí se certifica, que usted en septiembre ya había prometido quinientos mil euros a algún ayuntamiento gobernado por el Partido Socialista.

Mire, señora Broto, una pena. Es una pena que actúen así. Es una pena que para reforzar la red de residencias de entidades locales elijan ustedes el color político, porque usted, señora consejera, es la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales de todos los aragoneses.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando, por favor.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Y no puede ser que esté utilizando los MRR para favorecer… *[Comentarios]*, para favorecer a los ayuntamientos en las que gobierna su partido político.

Creo que es una irresponsabilidad, creo que es tendencioso, creo que es sectario y en poco, en nada ayuda a los ciudadanos, a los mayores y a las personas que viven en los municipios de esta comunidad autónoma.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Orós.

Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Qué vergüenza, qué vergüenza y qué desprestigio de la política lo que acaba de hacer, señora Orós. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque además, además le voy a decir una cosa, le voy a decir una cosa. Se ha publicado el *Boletín Oficial de Aragón* y los datos que ha dado no son correctos. Ha habido setenta y una solicitudes y treinta y tres ayuntamientos, entidades locales que han tenido subvención. *[Aplausos]*.

Pero vamos a ver, analicemos la situación, señora Orós, analicemos la situación… *[Comentarios]*. Dígame también…

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señores diputados, permitan que la consejera responda, por favor. Continúe, señora consejera… *[Comentarios]*. Señora Susín, por favor. Permita que la consejera responda. Señora consejera, continúe, por favor.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Dígame, señora Orós, también quién ha solicitado esas subvenciones.

Pero le voy a decir, fíjese, usted desde el principio, desde el principio pensó que no se iban a convocar estas subvenciones. Lo dijo aquí, lo dijo aquí. Dudó, dudó de nuestra capacidad para gestionarlo. *[Comentarios]*. Dudó, dudó.

Me hizo una pregunta, me hizo una pregunta antes de que se hiciera… *[Comentarios]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): A ver, señores diputados.

La señora Orós ha intervenido sin ningún problema. Dejen, por favor… le ha hecho, le están haciendo una pregunta a la señora consejera. Señora consejera, responda. Continúe, por favor.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Antes de que nosotros hiciéramos la resolución, usted ya estaba imaginando qué es lo que iba a pasar. Con lo cual, con lo cual, lo que me estaba diciendo es que había alguna subvención que usted no quería que llegara. Ese es el problema, ese es el problema. *[Aplausos]*.

Señora Orós, señora Orós, se lo pondré con un ejemplo. Usted me hablaba de proporción. La mitad de la… la mitad de la población aragonesa está en la ciudad de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Zaragoza. Zaragoza es una de las subvenciones que se ha quedado en cuarto lugar, se ha hecho una valoración técnica, se ha quedado en cuarto lugar, que lo pone en el *BOA*. Ha recibido todo el dinero que se le podía dar.

¿Qué ha ocurrido? Ha pedido menos que otras residencias, ha pedido menos que otras residencias, señora Orós. Y vuelva a escuchar mis palabras primeras, vuelva a escuchar mis palabras primeras. *[Comentarios]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Finalice, señora consejera, por favor.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Políticamente, la decisión fue hacer esta convocatoria para todos, para todos los que lo han solicitado y de acuerdo con criterios técnicos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señora Orós, por favor.

Le ha hecho una pregunta a la consejera, tendrá que contestar la consejera. *[Comentarios]*. Señores diputados, de momento quien modera el debate es la Presidencia. Por lo tanto, háganme caso.

Es importante… son importantes las preguntas, pero más importante son las respuestas. Por lo tanto, si hacemos una respuesta… si hacemos una pregunta, esperamos a la respuesta.

Gracias, señora consejera. *[Aplausos]*.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 716/21 relativa a la nueva estación de tratamiento de agua potable en Caspe, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el señor diputado, el señor Domínguez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señor Domínguez, tiene usted la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Señor Olona, buenos días.

¿Cuál es el motivo por el que se autoriza la construcción de una nueva estación de tratamiento de agua potable en Caspe que no cumple con el reglamento de vertidos y no se pide un nuevo proyecto que lo cumpla?

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Domínguez, a ver, le puedo asegurar que si no cumpliera la normativa, el Instituto, desde luego, no lo habría aprobado. O sea, desde luego, lo ha aprobado porque cumple la normativa y, no obstante, con un condicionado que se deberá cumplir.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señor Olona.

Imaginaba que me vendría por ahí. Yo en el informe que viene del Instituto Aragonés del Agua da unos caudales de rechazo, que lo sabe usted, y en conductividad de agua y saca un 5,1. El artículo 16 del Reglamento de Vertidos establece cuatro.

Desde luego que sí viene con unos condicionantes, es cierto, a lo mejor la pregunta era un poco capciosa, no lo niego, pero vuelvo a repetir que, en este caso, el Instituto Aragonés del Agua, que, por cierto estoy muy contento con el trabajo de la señora Fornals, pero creo que aquí no se ha excedido en sus funciones, pero si ha utilizado la excepción en vez de la norma… se podía haber cogido la norma, aquí tenemos equis vertidos y además es que viene en un informe, que viene en ese informe y en ese informe lo deja bien claro: 5,5 y el artículo 16, reglamento de vertidos, cuatro.

De verdad, señor Olona, esto está en los papeles, no es que lo diga yo. A lo cual, sí viene con un condicionante para autorizarlo.

Ya sabe que es la segunda vez que hablamos de esta ETAP, ETAP, Estación de Tratamiento de Agua Potable **[…?]** es inversa y a nosotros en el Ayuntamiento de Caspe, ya presentamos un informe que, desde luego, el ayuntamiento no ha considerado, son temas aparte. Yo a lo que voy aquí es al tema de que, aparte de que es una estación muy cara, no garantiza al 100%, aunque el Instituto Aragonés del Agua, vuelvo a repetir, sí que da… tiene que hacer una determinada actuación el ayuntamiento

cuando haga esa ETAP, esa estación de agua potable, pero que a día de hoy en el informe marca 5,5.

Nosotros creemos, de verdad, señor Olona, creemos que coger la excepción a la norma no está mal en determinados casos. No está mal, pero aquí era sencillísimo, porque el propio informe del Instituto Aragonés del Agua marca esos baremos y, desde luego, el artículo 16 del Reglamento de Vertidos no marca eso y coger esa excepción a la norma, pues la verdad, nos da mucho que decir cuando había otras opciones.

No me voy a meter en la situación que tienen allí en el Ayuntamiento de Caspe, en que si es mejor una, es mejor otra, es más barata, es más cara. Ya hemos hablado en otra pregunta, señor Olona, pero, desde luego, creo, creo que en determinadas actuaciones y más un Gobierno como dicen ustedes social, verde y todo esto, pues la verdad es que, que estemos echando más vertidos de la cuenta a los residuos, al agua sobrante, pues, desde luego, no es que sea un condicionante.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando, por favor.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Que desde luego me va a contestar que el Instituto Aragonés del Agua ha dicho que desde luego, ese condicionantes se tiene que hacer, de acuerdo, pero se ha cogido la excepción en vez de la norma.

Gracias, señor Olona.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Domínguez.

Señor Olona, su turno. Tiene la totalidad del tiempo. Gracias.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

A ver, señor Domínguez, yo le aseguro que de este tema la información que he tenido y el conocimiento es, a través de su pregunta anterior y de esta. Quiero decir con ello que esto es un aspecto puramente técnico, una cuestión de ingeniería, y yo lo que le aseguro es que aquí yo no he tenido ninguna intervención política. Que no ha habido ningún criterio político.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es una cuestión estrictamente técnicamente en la que… a ver, yo, como vengo del mundo técnico, pues entiendo que puede haber distintos criterios técnicos, que de hecho los hay, pero vamos a ver, lo que no cabe poner -y lo digo para no generar dudas innecesarias a los aragoneses- o sea, yo desde luego, estoy muy satisfecho, primero de que el Instituto Aragonés del Agua, tenemos unos técnicos y una gestión de absoluta garantía y a mí me parece muy bien que… en fin, se actúe con sentido común, que.. en fin, que se alude aquí a una cierta excepcionalidad que permite el Reglamento, que permite la normativa.

Pues, ¿qué quiere que le diga, señor Domínguez? Yo, pues estoy satisfecho con que, en este caso, la Administración pública, pues haya utilizado este criterio porque a veces, y con frecuencia, pues yo mismo pido a la Administración que no seamos tan… a veces tan estrictos e interpretemos la norma al pie de la letra cuando la propia norma da márgenes de actuación.

Por lo tanto, yo, más allá que, obviamente, ni entro ni debo entrar en las cuestiones técnicas, estrictamente técnicas de ingeniería. Que digo, que le digo y reconozco que podrá haber… que seguro que puede haber distintos criterios, que puede haber distintas interpretaciones de carácter técnico. Pues yo lo que le garantizo, señor Domínguez y señoras y señores diputados y diputadas, que desde luego, yo al menos no veo ninguna duda sobre el cumplimiento de la normativa.

Eso es lo que quiero dejar claro. A partir de ahí, criterios técnicos, pues los hay para unos y los otros. Eso es lo que le puedo decir, señor Domínguez.

Y no considero que la pregunta sea capciosa. Creo que está muy bien que esto lo podamos aclarar y ya está. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 729/21 relativa al sector vacuno de leche, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Domínguez Bujeda, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señor Domínguez, tiene usted la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Olona, voy a ir directamente a la pregunta y luego me extenderé más. ¿Cuál es la valoración que realiza el Gobierno de Aragón sobre la situación por la que atraviesa el sector de vacuno de leche en los últimos años en nuestra comunidad y especialmente en el momento actual?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero, su turno.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues, señor Domínguez, yo lo que le puedo decir es que, en mi opinión, es que el sector vacuno lechero aragonés lo que está haciendo es con muy poco ruido y mucha eficacia e inteligencia, lo que está haciendo es adaptar su estructura a las condiciones, que son las que son. No nos gustan las condiciones vigentes, ¿verdad? Pero se está adaptando a la estructura.

Y creo que es lo que se debe hacer, porque yo lo que escucho en la Conferencia Sectorial, cuando las tenemos, en las comunidades autónomas, donde el sector lácteo tiene un peso enorme, pues que uno de los problemas es esa necesidad y retraso y dificultar de adaptar precisamente la estructura, o sea, siempre se habla de un problema estructural.

Bueno, pues en Aragón tenemos… yo creo que podemos, en fin, tenemos como positivo que este, nuestro sector lechero está adaptando su estructura como acabo de decir.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Pues en eso estamos de acuerdo, señor Olona.

Lo que sí quiero decir es que ahora el sector del vacuno de leche en Aragón lo está pasando mal y en el norte de España lo está pasando muy mal. Usted sabe que hay una normativa nacional que va cogiendo unos determinados precios y los va dejando durante seis meses o doce meses, pero normalmente se suelen revisar cada doce meses.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sabe el incremento de las materias primas que ha habido últimamente, como pueda ser la soja, como pueden ser los cereales y el gasóleo más la luz. A lo cual, tal y como se está vendiendo el litro de leche en general, estoy hablando globalmente, sabe que luego hay cooperativas que trabajan aquí en Aragón, hay cooperativas que venden directamente la leche a unos productores y, como bien sabéis, tenemos una empresa lechera aquí en Aragón. Muy buena, por cierto, yo la bebo y no voy a decir el nombre para no hacer propaganda, pero desde luego les recomendaría a todos la buena calidad que tienen nuestros productores ya, al final.

Pero nos encontramos con que en Aragón en el 2019 había ochenta y una explotaciones y ahora hay sesenta y nueve. Es cierto, se han ido unificando porque no hemos perdido ganado de vacuno de leche, no hemos perdido. Pero la situación empieza a ser muy delicada.

También usted sabe que las grandes distribuidoras. al final no es el propio ministerio el que marca el precio. Sí lo marca, pero debido a que hay grandes productoras y grandes comercializadoras que están muchas veces poniendo el precio. No me escondo en decirlo, pues Mercadona está compitiendo con unos determinados precios que están llevando a lo que es el vacuno de leche a una situación insostenible.

Aquí nuestra marca de leche, que hablo de nuestra marca, hablo comercializadora, hay más marcas, pero, desde luego, que se comercialicen, pues es un poquito más cara. Desde luego, es un poquito más cara y luego ya va en función del consumidor. Pero por norma general el consumidor muchas veces debido a la situación económica que se está padeciendo o por las circunstancias que estime conveniente puede… porque puede hacer lo que le dé la gana, está comprando leche, pues más barata y eso está llevando a 0,32-0,33 el coste del litro de leche que se compra.

En Grecia, Francia o en Alemania…

Gracias, señor Domínguez.

Está a 0,38-0,39. Esos seis-siete céntimos es el ser o no ser. El ser o no ser de esos ganaderos y la verdad es que la situación es muy, muy delicada. Mucho más delicadas en el norte de España, allí la situación es de ruina.

Vaya finalizando, por favor.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero aquí en Aragón, desde luego, tenemos que conseguir, tenemos que conseguir que nuestros ganaderos se vean lo menos afectados y, aunque sea una decisión ministerial, desde luego usted es el consejero de Ganadería y para eso estamos, para que usted también pueda darles cierta tranquilidad.

Muchas gracias, señor Olona.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Domínguez.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Bueno, déjeme decirle por ponerle números a lo que usted mismo ha dicho: la producción del quince y el veintiuno en Aragón ha aumentado un 27,6%. El censo ha aumentado un 26,4%. La ayuda, la ayuda asociada que recibe el sector lechero en Aragón ha aumentado un 7% y el número de explotaciones se ha reducido en un 32%.

Pues mire, es que no hay otro camino, no hay otro camino. O sea, mejorar las estructuras es la parte suave y elegante de decirlo, pero en general, mejorar la estructura y aumentar la dimensión de las explotaciones implica reducir el número de explotaciones. Esto, a lo mejor no… en fin, pero es que es la realidad, es que esta es la realidad.

Respecto del precio. Mire, a mí me parece vergonzoso que la leche cueste… me da lo mismo treinta y un céntimos que treinta y siete. Es que es más barata que el agua. Algo estamos haciendo mal, pero usted ha puesto ejemplos europeos, ¿verdad? Algo estamos haciendo muy mal. ¿Cómo puede ser que compremos la leche más barata que el agua? *[Aplausos]*.

¿Y esto quién tiene la culpa? Hombre, es muy fácil echársela, en fin… pues no. Aquí algo pasa. Evidentemente, hay un fallo de mercado gravísimo y yo me niego a creer que toda la culpa es o todas las culpas es consecuencia de un fraude. Yo me niego a creer que vivo en un país dominado por el fraude. Eso tiene mucho de demagógico. Aquí tenemos un problema muy serio.

Yo no sé la solución…

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Yo no sé la solución, pero desde luego, que ni a treinta y uno, ni a treinta y siete, ni a cincuenta céntimos los consumidores deberíamos comprar la leche.

Termino. ¿Estamos dispuestos a pagar más? Esa pregunta también hay que hacérsela. Quiero decir que aquí todos tenemos una responsabilidad también los consumidores y consumidores somos todos. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 750/21 relativa al modelo 511 de autoliquidación de tasas, formulada al Consejo de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado el señor Romero, del Grupo Parlamentario Popular. Señor Romero, tiene usted la palabra.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Olona, el modelo 511, que se corresponde con la tasa 11 de autoliquidación por servicios facultativos veterinarios, sigue sin poder descargarse a través de Internet y sigue sin poderse pagar de manera telemática.

¿Cuándo tiene previsto hacer posible la descarga del modelo 511, así como el pago de dicha tasa por vía telemática o mediante tarjeta de crédito? Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Romero.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues déjeme decirle, señor Romero, que con su persistencia y mi tenacidad espero que a lo largo del 2022 lo podamos resolver… *[Comentarios]*. Sí, sí, sí, sí, porque reconozco que, aunque parezca increíble, sigue sin resolverse.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y digo su persistencia porque yo mismo le animé y vuelvo a hacerlo a que lo sea.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Señor Romero, su turno.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor consejero.

Ya estamos con la vuelta de la burra al trigo. Con este asunto se pone de manifiesto una vez más la ineficacia, la incompetencia de un Gobierno, que se dedica más al anuncio que a la gestión, que se dedica más a la publicidad y al marketing que a solucionar los problemas de los aragoneses y usted mismo lo acaba de reconocer.

Mire, esta pregunta se está convirtiendo en un clásico y esta es, creo, la cuarta, la quinta ocasión en la que le pregunto por este mismo tema. Espero, espero que sea la última, pero vamos, con lo que me acaba de decir ahora, yo creo que no será la última.

Y yo no me voy a dar por vencido y lo que quiero, y lo que quieren los ganaderos, es una solución definitiva y cuanto antes. Mire, usted me dijo que se comprometía a resolverlo. Hoy lo ha vuelto a hacer nada y me ha dado una fecha más. Y mire que quiero, muy larga, por cierto, mire que quiero creerlo, pero es que me lo está poniendo muy difícil.

Hace más de un año que le estoy insistiendo con este tema. Mire, señor Olona, nadie entiende como algo tan aparentemente sencillo de solucionar sigue enquistado y provocando un trastorno añadido a los que ya sufren los ganaderos aragoneses. ¿Tan difícil está resultando o tan difícil es resolver este asunto?

Si, además, si en su propio departamento hay otras tasas que ya se están utilizando en el sistema telemático y se están pagando por vía telemática. Entonces es que no entiendo cuál es el problema. Si esas tasas están pagándose, copien el ejemplo de esas tasas. ¿O tampoco eso puede hacerse? Si al final tendrá que ser un corta-pega, es que a lo mejor no es mucho más. Bueno, no lo sé, no lo sé, pero está resultando, como usted ha dicho: “muy, muy complicado”.

Y mire, ¿sabe lo que ocurre, señor Olona? Que me da la sensación de que usted se comporta, como dice un viejo bolero, con el que hace años encandilavan los Panchos,

que sigue hoy muy vigente y en este caso más que nunca; y me va a permitir que no me arranque cantando porque perdería todo el encanto.

Pero es que siempre que le pregunto que cuándo, cómo y dónde usted siempre me responde: "quizás, quizás, quizás". Y lo peor de esto es que así pasan los días. Los agricultores y ganaderos desesperando.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Y usted siempre contestando: "quizás, quizás, quizás".

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Romero.

Señor Olona, su turno de palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Bueno, le reconozco su habilidad para exponer el tema y, además, bueno, pues en fin… Bueno, que, a ver, que no le dicho quizás, le he dicho que lo vamos a resolver con su persistencia y mi tenacidad.

Y le he dicho y le he dicho que, aunque parezca increíble… aunque parezca increíble, ¿verdad? Usted, yo le aseguro una cosa: si yo estuviera allí y usted aquí le pasaría igual. *[Comentarios]*.

Oiga, señoras diputadas del PP, ¿ustedes creen que este consejero tiene algún interés en pasar este mal rato? ¿De verdad? *[Aplausos]*.

Que no, mire, mire, a ver, reconozco que está sin resolver, pero se han producido avances importantes. Ya se puede hacer la tramitación telemática, incluido el pago. Lo que nos falta por resolver es que se pueda hacer el pago con tarjeta, que es donde tenemos el problema.

Pues fíjese… bien, parece una cosa nimia. Bueno, pues esto es consecuencia de las complejidades burocráticas que entre todos, que entre todos, durante estas últimas décadas creo que hemos conseguido introducir en nuestras Administraciones públicas. Digo entre todos, incluidos los ciudadanos, que también queremos mucha seguridad y demás.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, mire, ha habido que modificar la ley, vía ley, utilizando la Ley 7/2001, ha habido que hacer una modificación legal. Esta ley, en una disposición adicional, condiciona el pago por tarjeta a la completa aplicación del módulo correspondiente a la plataforma de pagos del Gobierno de Aragón y su integración con las tecnologías de las entidades bancarias.

Bueno, pues esto es lo que ahora tenemos que resolver, esto es lo que ahora tenemos que resolver. Y es necesario hacer, pues una serie de procedimientos que parece ser que son complejos, pero sobre todo, administrativamente y burocráticamente complejos, y esta es la situación, señor Romero.

Yo le aseguro que tengo tanto interés como usted en que esto se resuelva y que no… y que en fin… y que cuando me vuelva a preguntar le pueda decir: pues ya está resuelto.

Pero tarde unos meses, porque si no va a pactar tener que cantar usted la misma canción. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Pasamos… les recuerdo que se han caído del orden del día una serie de preguntas, así que pasamos a la pregunta número 748/21 relativa al Parador del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada la señora Acín, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señora Acín, cuando quiera tiene la palabra.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta Señora consejera, buenos días.

El año pasado, el Gobierno de Aragón informaba de que se destinaría a la comunidad científica una parte del antiguo, del antiguo Parador de Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido como estación de campo para apoyar los trabajos que se realicen en él.

¿Ha sido puesto a disposición de la comunidad científica el antiguo Parador de Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido? Y, si es así, ¿qué valoración hacen de sus primeros meses de funcionamiento?

Gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Acín.

Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta. Buenos días, señora Acín.

La verdad que concretamente este apartado es competencia de la Dirección General de Gestión Forestal y Medio Natural, pero no tengo ningún problema en responderle al respecto.

Sí, ya se ha puesto en funcionamiento el anexo del edificio del parador. Está en funcionamiento desde el 1 de agosto y los datos que le puedo dar a fecha de 1 de noviembre, que es el dato que tenemos último cerrado, es que lo han podido disfrutar ya setenta y nueve personas. Le voy a poner el ejemplo de qué tipo de personas que han podido disfrutar de estas instalaciones: por un lado, ha habido voluntarios de Cruz Roja; voluntarios de la Asociación Herpetológica española, de herpetología.

Ha habido investigadores del IPE, investigadores de la Universidad de Valladolid, investigadores de la Universidad de Huelva. Hemos tenido también investigadores de la estación biológica de Doñana, que han estado también allí trabajando. Propios técnicos del Gobierno de Aragón y también técnicos de Tragsatec.

Por lo tanto, creo que los tres meses que lleva funcionando y casi las ochenta personas que han podido disfrutarlo, pues demuestran que era una necesidad que estaba bien identificada y que puede servir.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

Señora Acín.

La señora diputada ACÍN FRANCO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, gracias. Me alegra saber que se esté dando vida a esa parte del antiguo parador. Somos plenamente conscientes de que la gestión del parque atañe a la consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, concretamente a la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal, pero también somos plenamente conscientes de la necesaria colaboración interdepartamental e interinstitucional.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Además, su consejería tiene atribuidas competencias para la coordinación en el caso que nos ocupa de las actividades que realizan los distintos departamentos del Gobierno de Aragón en materia de investigación, por lo que la relación es directa. El año pasado fueron diecisiete los proyectos de investigación autorizados en el parque. Ese magnífico laboratorio natural de quince mil hectáreas, proyectos sobre todo del IPE. Usted también ha comentado ahora que también había proyectos de Universidad de Valladolid y de Huelva.

El IPE, Instituto Pirenaico de Ecología integrado en el CISC. Nos consta que desde la Dirección General de Cambio Climático ya se firmó un acuerdo de colaboración para actuaciones de seguimiento de los efectos potenciales del cambio climático en Aragón, en materia de biodiversidad y medio natural. También investiga el Parque y el Instituto Geológico Minero de España, el Museo de Ciencias Naturales, el Instituto de ámbito nacional de Investigación y Tecnología Agraria Alimentaria, Universidades de Alicante, Barcelona y Lérida, además de las que usted ha dicho.

Puesto que la financiación viene de fuera del parque, no estaría de más que desde su departamento se lanzaran ayudas para investigaciones y también a través del mecenazgo científico, complementando la financiación pública que pudieran desarrollarse desde nuestras universidades y centros de investigación aragoneses, concretamente desde el Cita y desde el centro de bioeconomía, que entre sus objetivos, contempla la dinamización de proyectos de innovación de los sectores forestal y medioambiental, generando continuamente oportunidades de colaboración y se enriquecieran de este modo, la colaboración con los centros estatales desde los espacios cedidos por el parque.

Todo ello englobado en la S-3. Recordemos que la revisión de la RIS-3, la Estrategia Aragonesa de especialización inteligente en investigación e innovación se ponía de manifiesto la necesidad de establecer mecanismos de coordinación entre actores que trabajaban en áreas similares, por lo que la justificación está más que fundamentada.

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Acín.

Señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Sí, sí, efectivamente, entiendo que nuestra labor como departamento, al margen de quién sea la competencia última sobre las instalaciones, es incentivar, es impulsar, es estar encima de este trabajo y además que aquí se identificó muy bien cuál era la necesidad, no tanto de instalaciones de investigación, sí de facilitar la vida a los investigadores que se trasladan allí porque, bueno, pues es un espacio singular y maravilloso y precioso, pero estaba difícil para que ellos pudieran desarrollarse su investigación con calidad.

Se trata de un edificio anexo al parador antiguo, no sé exactamente el parador, sino el anexo donde estaban los trabajadores y se han instalado nueve habitaciones, cinco dobles y cuatro individuales. Y lo que estamos hasta ahora sufragando desde el Gobierno de Aragón es que aquellos que van a pasar allí a pernoctar o a pasar unos días solo se hagan cargo de los gastos de limpieza, el resto corre a cargo del Gobierno de Aragón y es más, la parte de limpieza se ha contratado con una empresa de la zona, lo cual creo que también permite generar empleo en la zona.

El edificio está funcionando, pero sí que tengo que anunciarle que va a haber algunas reformas para mejorarlo, como la puesta en marcha de un grupo electrógeno de gel LPD para, bueno, para reducir la huella de carbono, porque la zona lo requiere. Se van a cambiar también las bombas de agua, las calderas y hay presupuesto para para hacer esto en torno a diez mil euros y espero que en el primer trimestre esté este puerto en marcha.

Creo que iniciativas como estas tienen que ser parte del trabajo. Me gusta el término, me lo he apuntado de este laboratorio natural. Creo que los Pirineos en general son un laboratorio abierto, que tenemos que mejorar las sinergias entre el laboratorio subterráneo de Canfranc y nuestros centros, como ya se está haciendo con trabajo conjunto con el CEFCA para el plan complementario, el Centro de Ciencias de Benasque, que era un gran olvidado por parte del ministerio y vuelve a estar financiado por el ministerio y también por este Gobierno. Por lo tanto, le damos ese impulso.

El IPE, con el que ya ha dicho la relación con el cambio climático y esperamos a la vuelta de estas Navidades que podamos empezar a poner en marcha ese observatorio transfronterizo del cambio climático con Nueva Aquitania, porque creo que también le

dará ese impulso a seguir trabajando para centrifugar el talento y aprovechar el Pirineo como laboratorio de investigación.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, pregunta número 536/21 relativa a la mejora de la maquinaria y las líneas de media distancia aragonesas, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado el señor Ortas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señor Ortas, tiene usted la palabra.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Soro, registramos una pregunta ya en julio relativa a qué medidas está realizando su Gobierno para mejorar la maquinaria en la red ferroviaria aragonesa, especialmente en la media distancia.

Ha habido cambios desde entonces, ya que en aquel momento hubo una licitación de trenes para Renfe y eran eléctricos. No encajaba esto, por ejemplo, en lo que era la línea de Huesca-Canfranc, pero sí que es cierto que desde entonces, el afamado Tamagotchi, fue cambiado por el TRD, que tampoco es una solución espectacular, pero bueno, mejora lo que había.

Desgraciadamente, desafortunadamente, pues llega el invierno y, como usted bien sabe, con el invierno pues llegarán las averías de los trenes de nuestra red viaria y volver a ser la actualidad que hay trenes… de hecho, el otro día ya hubo una avería de uno de los que iba a Monzón.

Entonces, me gustaría saber qué medidas están realizando ustedes para intentar mejorar y adecuar la maquinaria ferroviaria a las necesidades de nuestro territorio. Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Ortas.

Señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Ortas, las cosas desde julio me temo que no han ido a mejor. En España, en Aragón, en particular tenemos un problema muy serio con el servicio público de ferrocarril. Tenemos el problema de que el ministerio tiene dos prioridades: las cercanías, por un lado, la alta velocidad por otra. No sé si es el orden correcto o están a la par, pero desde luego, entre sus prioridades no están ni la media distancia, ni los regionales, y esto que, como digo, ha sido en los últimos años así, ahora todavía se ha acentuado más con la liberalización de la alta velocidad.

Ya está Renfe compitiendo con OUIGO, con los franceses y el año que viene empezar a competir también con los italianos, con ILSA, a través de la marca Iryo, como sabe.

Y esto lo que está haciendo es provocando un cambio de concepto de lo que debería ser… hablaba yo antes del servicio público de movilidad por ferrocarril y cada vez, la visión que se tiene del ministerio y desde Renfe es que esto se parece más a un negocio que a un servicio público. Y esta, yo creo, que es la realidad.

Como decía antes, la media distancia de los regionales está en el furgón de cola de las prioridades y se ve claramente, van languideciendo y al final parece que es más una molestia que otra cosa, ¿no?, la gestión. Por un lado, las infraestructuras, estamos empujando muy fuerte para avanzar en las inversiones del Corredor Cantábrico-Mediterráneo. En las de Canfranc vemos como también hay la prioridad de ser ese corredor Mediterráneo del Atlántico. Afortunadamente, La conseguimos incorporar el Cantábrico-Mediterráneo allí.

Y esto se ve muy claramente en el material rodante. Que nos alegremos en 2020-2021 de que una antigualla como el Tamagotchi, como la serie 596 deje de circular por Aragón, son trenes que hace ya mucho que deberían estar en un museo. Un museo, no sé si ferroviario o de los horrores, pero, desde luego, no deberían haberse prestando servicio en Aragón.

Y fíjese que lo que se ha hecho ha sido sustituir por el TRD por la serie 594. Sí, por más plazas, algo más de fiabilidad, algo más de confortabilidad, de accesibilidad, pero seguimos hablando de finales de los noventa, mejorados, actualizados, pero estamos hablando de veinticinco años.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotros seguiremos insistiendo, señor Ortas. La competencia ya sabe que no es del Gobierno de Aragón, es del ministro, pero de Renfe, desde luego, la compra y seguiremos insistiendo en que o se invierte en infraestructuras y se invierte en manera rodante o no se conseguirá que, también la media distancia en los regionales sean de verdad un servicio público.

Gracias, señor Soro. Señor consejero, ha agotado prácticamente todo su tiempo en la primera intervención.

Señor Ortas, si quiere apuntar alguna cuestión más.

El señor diputado ORTAS MARTÍN [desde el escaño]: Sí, señora presidenta.

Efectivamente, Fíjese, nos alegramos de quitar un Tamagotchi para que nos manden el TDR, que, de dónde lo han quitado lo llamaban: tren de retraso diario por su buena fiabilidad.

Además, creo que es importante que incidan ustedes en adecuar la maquinaria a las necesidades de nuestro territorio por una sencilla razón: los baremos que ellos utilizan para saber si es servicio público o no; si lo financian ellos o no. Es importante que los trenes se adecúen a las necesidades, porque usted sabe tan bien como yo que estamos utilizando trenes a lo mejor demasiado grandes, o con demasiadas plazas, con lo cual, el porcentaje de ocupación es bajo y eso hace que desgraciadamente ustedes tengan que financiar servicios porque no entran dentro de lo que son los servicios… los servicios de obligación de servicio público.

Entonces, creo que sería importante y es importante que ustedes sigan incidiendo para que, primero la maquinaria sea una maquinaria de este siglo y además que sea la adecuada a las necesidades que tiene nuestro territorio.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Ortas.

Señor consejero, le quedaban cuatro segundos, yo creo que lo podemos por finalizado o como usted quiera. Cuatro segundos tiene.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidenta.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estoy completamente de acuerdo. El umbral para que los trenes siguieran o no fueran obligación de servicio público era de 15%. Fíjese de lo que estamos hablando.

Si los tresnes son grandes, que fue el problema que tuvimos, se perdieron trenes. Y añadir únicamente que además de lo que usted dice está el problema de la falta de revisores. Algo que durante la COVID no se produjo, pero ese es un problema muy serio, el no controlar de verdad cuánta gente viaja en los trenes.

Gracias, presidenta.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero.

Y con esta última pregunta daríamos por finalizado el Pleno. Buen fin de semana y gracias a todos y a todas.

[Se levanta la sesión a las trece horas y dos minutos].